ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 38
Viernes 24 de abril de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 38
Viernes 24 de abril de 2020
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Morales Mora, Víctor Manuel	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Acuña Cabrera, Ivonne	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Prendas Rodríguez, Jonathan	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacón, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 37 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 10
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 10
SEGUNDO DEBATE 10
EXPEDIENTE N.º 21.918, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NÚMERO 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SUS REFORMAS 10
ANEXOS 59

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, siendo las diez horas con catorce minutos, iniciamos esta sesión número 38, extraordinaria número 38.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 37

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 37.

Discutida.

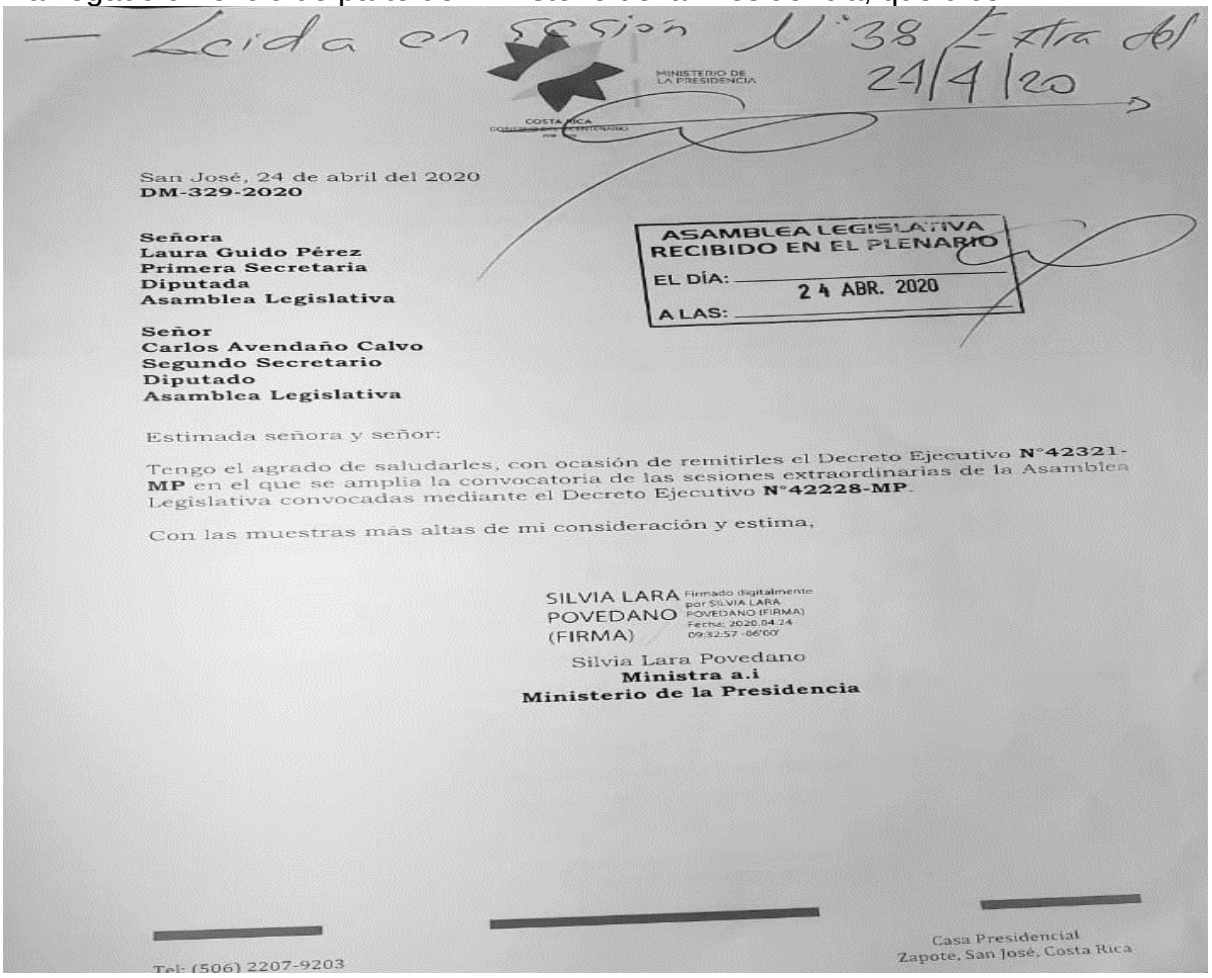
Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Ha llegado un oficio de parte del Ministerio de la Presidencia, que dice:



Leída en Sesión N° 38 Extra del 24/4/20

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COSTA RICA

San José, 24 de abril del 2020
DM-329-2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 24 ABR. 2020
A LAS:

Señora
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Diputada
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Avendaño Calvo
Segundo Secretario
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo **N°42321-MP** en el que se amplia la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa convocadas mediante el Decreto Ejecutivo **N°42228-MP**.

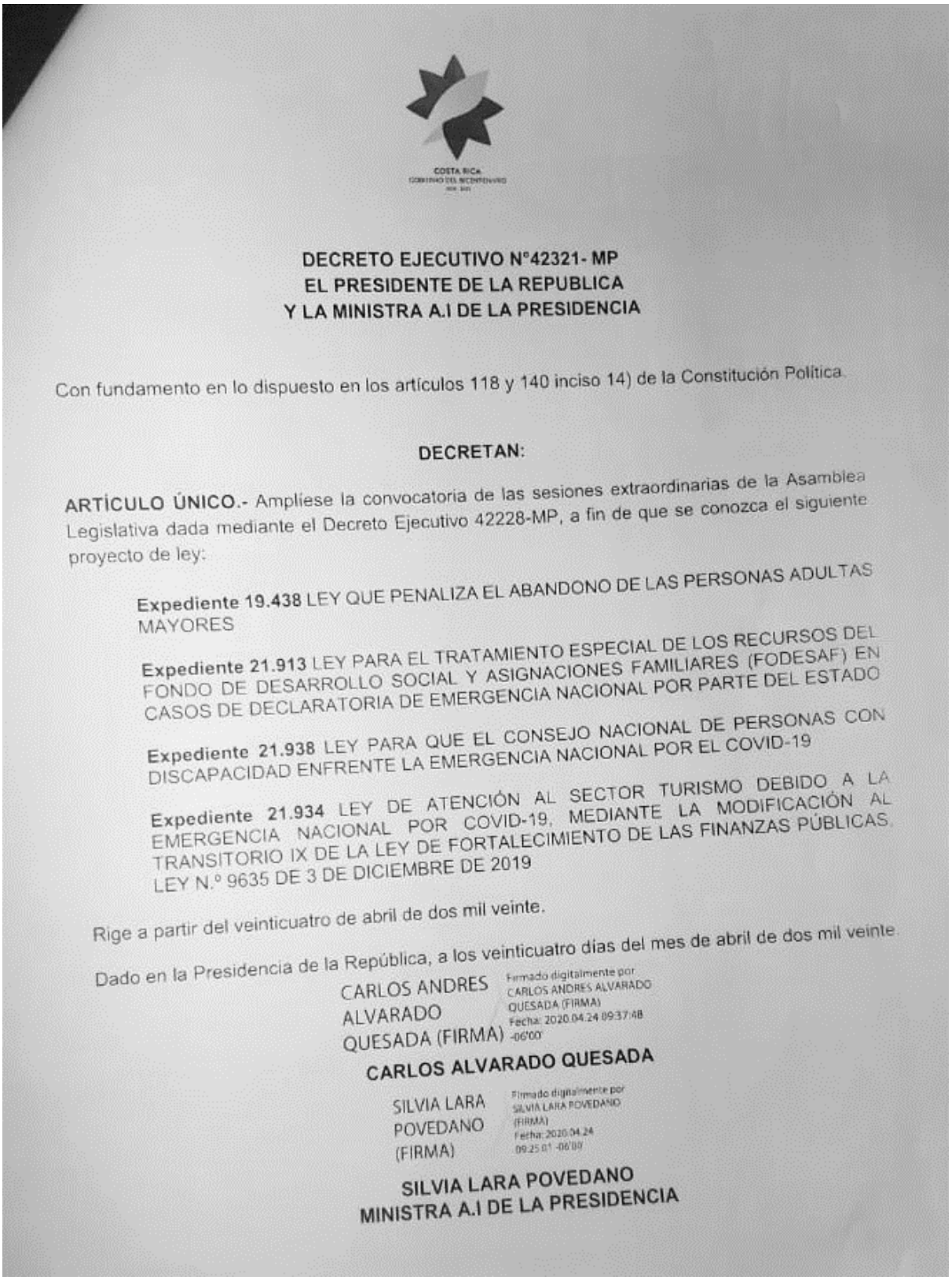
Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA) Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA) Fecha: 2020.04.24 09:32:57 -06'00'

Silvia Lara Povedano
Ministra a.i
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica



COSTA RICA
BICENTENARIO

DECRETO EJECUTIVO N°42321- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliese la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42228-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de ley:

Expediente 19.438 LEY QUE PENALIZA EL ABANDONO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Expediente 21.913 LEY PARA EL TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) EN CASOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR PARTE DEL ESTADO

Expediente 21.938 LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENFRENTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

Expediente 21.934 LEY DE ATENCIÓN AL SECTOR TURISMO DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO IX DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Rige a partir del veinticuatro de abril de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.24 09:37:48 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.04.24 09:25:01 -06'00'

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Vamos a hacer un receso hasta por cinco minutos, a partir de este momento.

Continuamos la sesión.

Hay una moción de orden de varios diputados y diputadas, quienes hacen la siguiente propuesta:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite, y el tiempo de espera de la publicación el, ***Expediente 21.710 "LEY DE FORTALECIMIENTO DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO".***

En discusión la moción de dispensa.

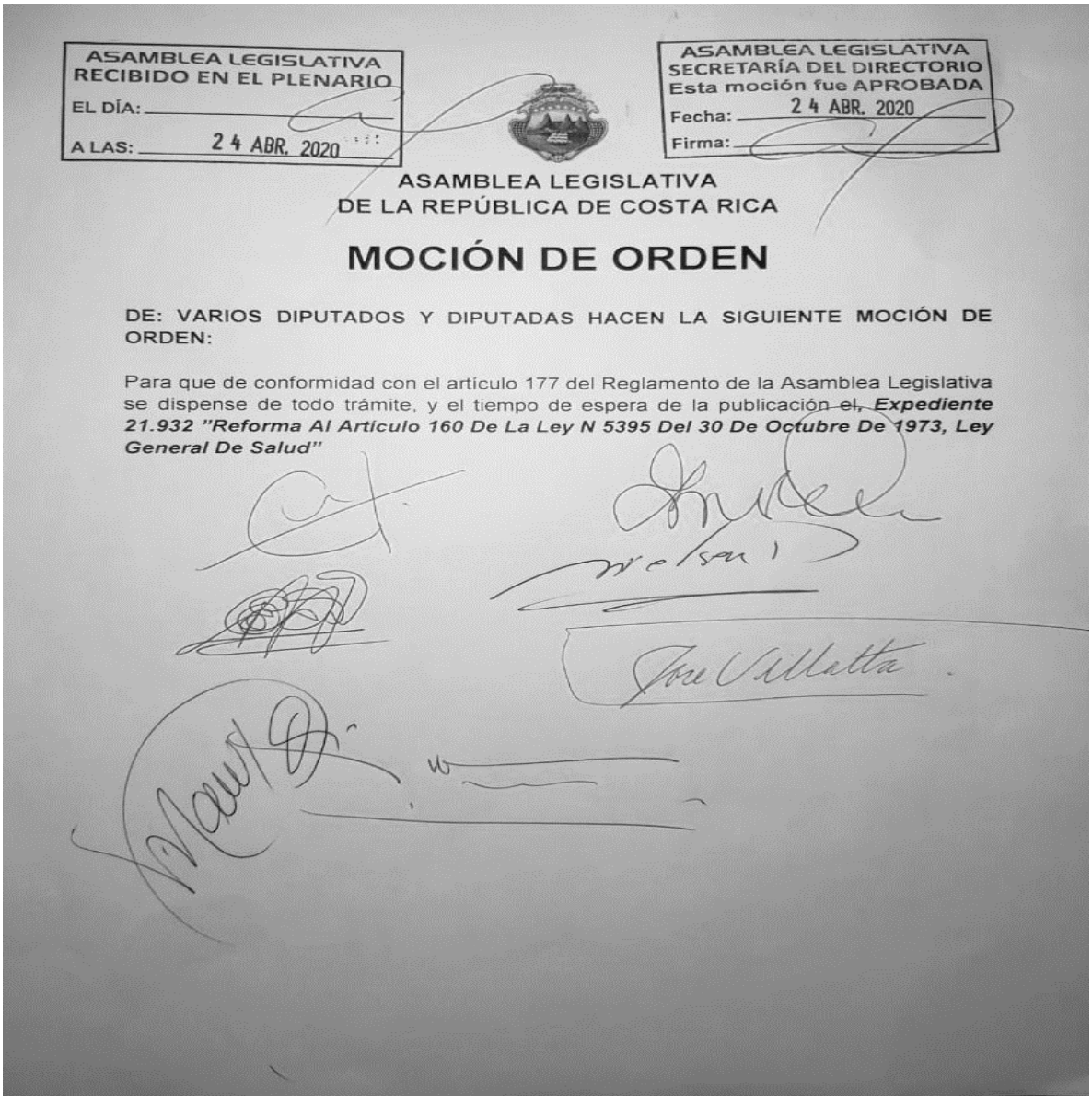
¿Suficientemente discutida?

Discutida.

A partir de este momento, las y los diputados que estén a favor de aprobar esa moción se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y dos presentes; cuarenta y uno de pie, uno sentado. Aprobada la moción.

Hay otra moción de orden que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 ABR. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite, y el tiempo de espera de la publicación ~~el,~~ ***Expediente 21.932 "Reforma Al Artículo 160 De La Ley N 5395 Del 30 De Octubre De 1973, Ley General De Salud"***

En discusión la moción de dispensa.

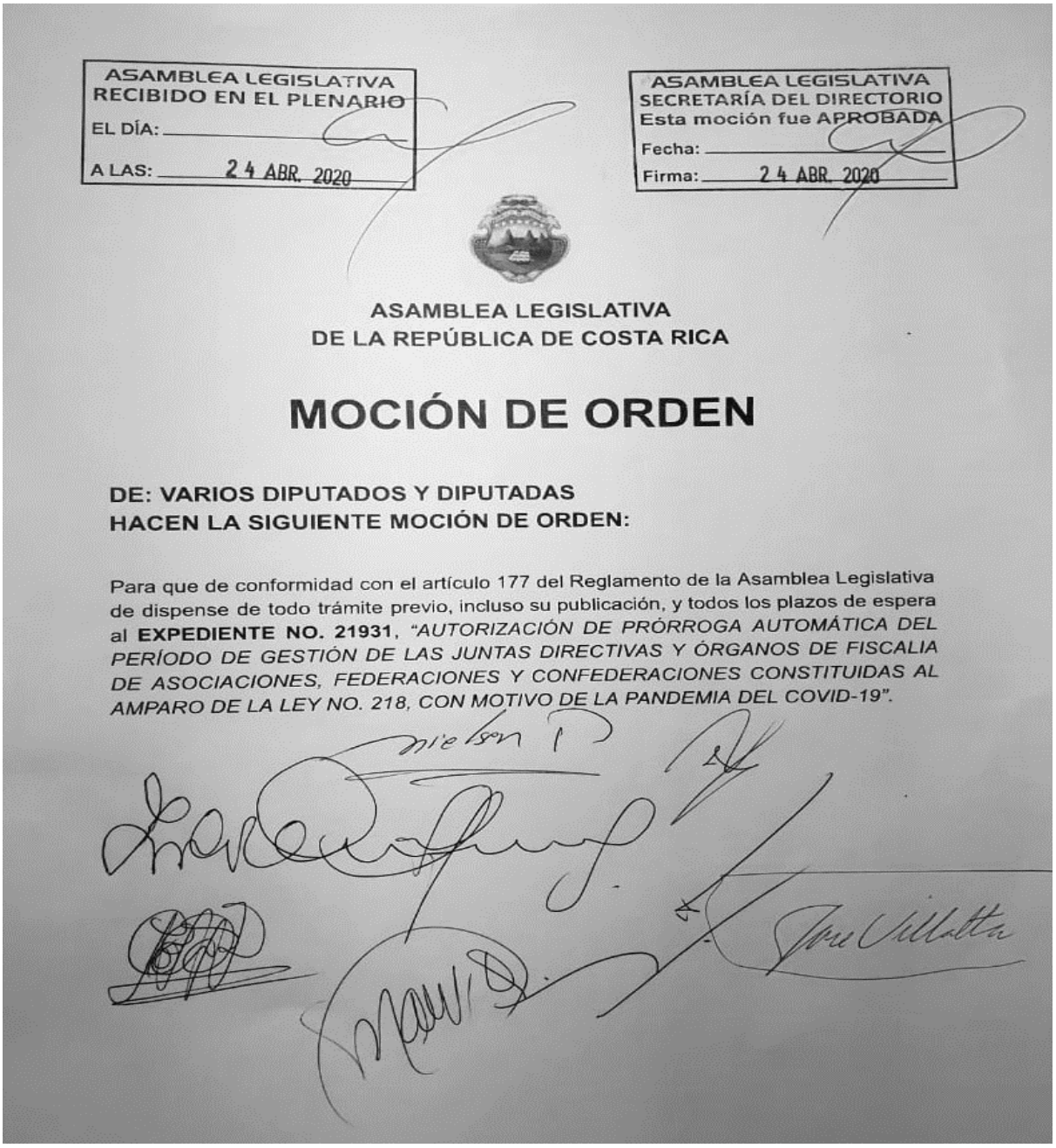
¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Las y los diputados que estén a favor de aprobar esa moción se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes; cuarenta y cinco votos a favor. Aprobada por unanimidad.

Hay otra moción de orden que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de dispense de todo trámite previo, incluso su publicación, y todos los plazos de espera al **EXPEDIENTE NO. 21931**, *"AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL PERÍODO DE GESTIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS Y ÓRGANOS DE FISCALIA DE ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES CONSTITUIDAS AL AMPARO DE LA LEY NO. 218, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19".*

En discusión la moción de dispensa.

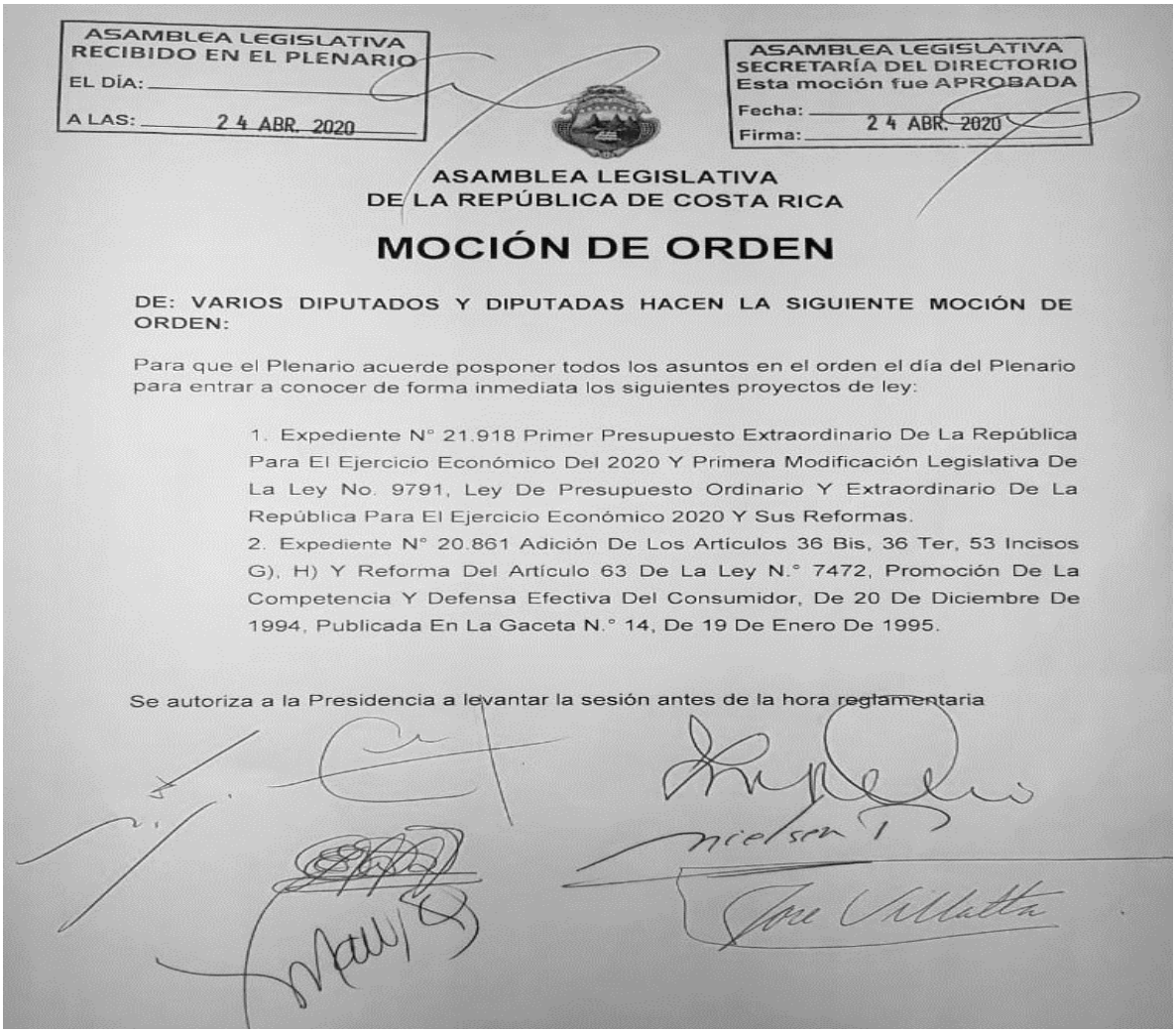
¿Suficientemente discutida?

Discutida.

A partir de este momento, quienes estén a favor de aprobar la moción se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y siete presentes; cuarenta y seis de pie, uno sentado. Aprobada la moción.

Ha llegado a la mesa la moción de posposición que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 ABR. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente N° 21.918 Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2020 Y Primera Modificación Legislativa De La Ley No. 9791, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2020 Y Sus Reformas.
2. Expediente N° 20.861 Adición De Los Artículos 36 Bis, 36 Ter, 53 Incisos G), H) Y Reforma Del Artículo 63 De La Ley N.° 7472, Promoción De La Competencia Y Defensa Efectiva Del Consumidor, De 20 De Diciembre De 1994, Publicada En La Gaceta N.° 14, De 19 De Enero De 1995.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

En discusión la moción de posposición.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

A partir de este momento, quienes estén a favor de aprobar esta moción de posposición lo manifestarán poniéndose de pie.

Cuarenta y ocho presentes; cuarenta y siete de pie, uno sentado. Aprobada la moción de posposición.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 21.918, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY NÚMERO 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate para lo cual cuada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Iniciamos esta discusión con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

En discusión el presupuesto extraordinario en su segundo debate.

Tiene la palabra la señora diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente, buenos días, compañeros y compañeras, buenos días a todos los que nos están siguiendo a través de la Asamblea Legislativa.

En definitiva, este presupuesto extraordinario es un presupuesto extraordinario que ha tenido una discusión muy seria alrededor del mismo en relación a la crisis que vive el país el día de hoy.

Estamos en esta discusión de este primer presupuesto extraordinario de la República que esperamos durante semanas, y tengo que decir eso que esta Asamblea Legislativa tuvo que esperar varias semanas para que el Poder Ejecutivo enviara tan dicho importante presupuesto y que pudiéramos entonces contar con los recursos necesarios para hacer frente a la crisis que nos ha generado la pandemia del Covid-19.

En esa discusión del presupuesto extraordinario me sumé a la discusión y a raíz de poder tener participación en la mesa me surgieron varias inquietudes, y creo que a pesar de que esas inquietudes y preocupaciones fueron vistas y modificadas y aplaudo de forma muy honrosa el proceder de la Presidencia de la Comisión de Hacendarios que atendió las inquietudes de todos los diputados presentes en esa mesa de discusión.

Pero una de esas preocupaciones grandes que tenía yo era el monto de doscientos millones de colones en la partida de información, para esto hice llegar un oficio al ministro preguntándole específicamente a qué se refería porque no era específico no estaba claro en qué se iban a ser utilizados ese monto.

Y me preocupaba además, que no se estaba asignando ni un solo colón a Inciensa en ese trabajo tan enorme que ha venido haciendo, cuestioné al ministro de Hacienda sobre este tema, envié la consulta y me satisface mucho que finalmente se haya corregido en este primer presupuesto extraordinario y que se traslade de la subpartida de información esos doscientos millones de colones al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza, y que sin lugar a dudas traerá réditos positivos a nuestro país.

Además de eso quiero agregar que el presupuesto planteaba un rebajo de un contenido parcial de cuatro mil novecientas cincuenta y tres plazas vacantes, y cuestioné esto durante la discusión del presupuesto extraordinario porque se suponía que ya en un momento complejo del país, en una situación económica ya de por sí paupérrima y compleja, estas cuatro mil y pico de plazas, bueno casi cinco mil plazas de todas formas no iban a ser contempladas o no iban a ser llenadas, no iban a ser tomadas en cuenta, no deberían ser contratadas, y aún así utilizan este rubro dentro de este presupuesto extraordinario.

No podemos tapar el sol con un dedo, compañeros, y es necesario que con una mano trabajemos, sí, de forma expedita y responsable como hemos venido haciéndolo en esta Asamblea Legislativa para poder dar al Ejecutivo las herramientas que necesita para atender la emergencia en la que está nuestro país el día de hoy.

Pero con la otra mano también hay que ser claros y contundentes, no se vale que partidas que se suponían no tenían que ser utilizadas de por sí vengan a ser tomadas como una gran bandera y un gran recorte que el Ejecutivo pretendía hacer.

Y por eso lo traigo a colación, de todas formas, esas plazas no debían ser contratadas.

También en el presupuesto planteaban recortar complementos salariales como por ejemplo el nuevo aumento en el 2020 y el pago de anualidades, y fui una de las diputadas que trajo esto a colación porque me preocupaba mucho la ilegalidad de tomar en cuenta estos rubros o este ahorro dentro del presupuesto extraordinario

siendo que el proyecto de ley 21.917 donde es justamente que se toma en cuenta el no aumento y el no pago de las anualidades 2020 ni siquiera había sido dispensado de trámite o ha sido dispensado de trámite y no se había dado ni siquiera su discusión.

Por tanto, tomar en cuenta esos montos como parte del presupuesto extraordinario para criterio de esta diputada ya tenía un fondo de ilegalidad, y tenía que pasar precisamente por el trámite legislativo correspondiente para poder ser tomado en cuenta.

Además, me permito reiterar mi preocupación que no se esté apalancando el presupuesto al Ministerio de Seguridad Pública en la situación en la que nos encontramos me parece que esto es evolucionar negativamente, máxime la situación en la frontera y especialmente en la frontera norte que ha sido una de mis grandes preocupaciones y lo he externado en este parlamento anteriormente.

Considero también que no es momento para que el país escatime en esta materia, y es realmente poco entendible que no se haya usado este primer presupuesto extraordinario para fortalecer las necesidades de la cartera de seguridad pública.

Ya no es un secreto para nadie que este Ministerio de por sí ya venía con serias dificultades de índole económica, con partidas siendo recortadas. Y fui crítica también de esto en el presupuesto anterior.

Me preocupa muchísimo saber que esto está siendo contemplado de esta manera y que evoluciona negativamente en relación a poder ayudar y a apalancar la seguridad, que es una de las cosas que ya de por sí venía trabajándose y venía generando gran preocupación en los costarricenses.

Finalmente, es lamentable que en este presupuesto no se refleje un compromiso real de zocarse la faja, compañeros y compañeras. He sido reiterativa en este Parlamento que no se vale —y como dice nuestra compañera Zoila— no se vale, no se vale y no se vale que aquí nosotros estemos viendo a ver cómo estiramos la cobija, cómo generamos esos recursos para que los costarricenses puedan apalancar su economía; costarricenses que el día de hoy han amanecido muchos de ellos sin comer, costarricenses que el día de hoy amanecen con sus hijos con hambre, y esto es una realidad.

Y hay que decirlo, ¿saben, compañeros?, esto hay que decirlo. Miles de costarricenses que están sin trabajo, preocupados de cómo van a subsistir en estos meses que vienen, y no vemos a un Ejecutivo zocándose la faja de forma responsable, en muchas partidas, por ejemplo, viáticos, transportes al exterior, publicidad, propaganda, capacitaciones. Y en esa misma línea, muchos ministerios no hicieron bien la tarea de recortar gastos y han presentado apenas rebajos mínimos.

Tengo que decir, además, y con mucha cautela lo digo y mucho respeto a un Ejecutivo que ha hecho lo que tiene que hacer.

Un día de estos alguien me decía que había que aplaudirle al Ejecutivo su actuar. En buena hora, hay que aplaudir al Ejecutivo su actuar, creo que han hecho, de los pocos recursos que se tienen han intentado hacer un buen uso de ellos, pero también hay que decir que es lo que el Ejecutivo se supone tiene que hacer.

Es decir, yo soy mamá y tengo dos hijas, y mi responsabilidad como mamá es velar por su bienestar. Y cuando hay una crisis en medio de la familia, cuando hay necesidad de ellas en algún área, mi responsabilidad es velar por su bienestar.

Es decir, la responsabilidad del Gobierno de Costa Rica, del Ejecutivo, es velar por el bienestar de los costarricenses. El Ejecutivo está haciendo lo que tiene que hacer, el Ejecutivo está haciendo lo que juró hacer, que fue resguardar y cuidar a la población costarricense.

En ese sentido, me parece que, además de lo que ha hecho, podría hacer un intento más fuerte, un intento más amplio, más grande, de zocarse la faja en estos gastos.

Yo reitero, una vez más, mi disposición a sumar y a construir soluciones. Lo dije desde el día uno y lo reitero el día de hoy, que pueden contar con esta diputada en todo lo que construya para el bienestar de un país que cada día más le acoge sus financias, que cada día más se ve en una situación paupérrima en su economía, que cada día más se siente más inseguro. Y cuenten con esta diputada para poder ayudar a estas familias y poder superar la crisis que atraviesa nuestro país el día de hoy.

Pero se requiere también que el Poder Ejecutivo haga lo que le corresponde no solo en materia de contención del gasto, sino también para recortarlo y disminuirlo. La mejor ayuda que podemos dar a las personas, a las familias costarricenses, emprendimientos y el sector productivo tan golpeado por esta crisis…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, por la vía por el orden, diputado Peña Flores.

Distanciamiento social, diputado Masís.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias

No, para indicarle…, muy buenos días, señor presidente.

Para indicarles que ya hace varios días, varias semanitas estoy sin micrófono, entonces…, eso número uno.

Y posteriormente a eso para indicarle que la intervención mía respecto al presupuesto, como miembro de la Comisión de Hacendarios, se la envié al wasap de doña Valeria**.** (ver anexo 1)

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien, bueno.

En el orden de la palabra tengo…

Sí, por el orden, diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, nada más le pido, señor presidente, que adjunte el resto de mi intervención en el acta. (Ver anexo 2)

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Así lo haré.

Tiene la palabra el señor diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Me es imposible aprobar este presupuesto sin hacer algunas acotaciones, y dado que hemos estado haciendo uso de la palabra, me parece que es oportuno que se establezcan de manera directa algunas aseveraciones que paso a resolver.

En primera instancia, yo esperaba que la tardanza en la presentación del presupuesto, después de aprobado el crédito del CAF, le haya permitido al Gobierno hacer una revisión del gasto.

La reducción del gasto que está en este presupuesto es el punto veintidós del PIB, es básicamente nada. Y en ese mes y resto yo esperaba honestamente que el Gobierno hiciera un esfuerzo de revisión.

No se trata de despedir a nadie, ni de cerrar cosas, ni de deteriorar los servicios públicos. Se trata de hacer una revisión de cuál es el gasto superfluo o innecesario que tienen las diferentes instituciones y que pueden permitirle al país no solo, digamos, tener menos deuda, o necesitar menos recursos, o dedicar más recursos a las cosas que se necesitan.

Y les voy a poner un ejemplo. En el MAG, el Servicio Fitosanitario del Estado tiene alrededor de un superávit de alrededor de once mil millones, y Senasa tiene un déficit. Bueno, por qué no netean eso, y si sobra plata lo ponen a disposición de la emergencia, de la gente o del pago de la deuda.

Esa revisión en cada uno de los ministerios, yo esperaba que en ese mes se realizase, no se hizo, y lo que se hizo fue un recorte de más o menos el uno por ciento del presupuesto total, es decir, el esfuerzo es cero, eso es casi cero.

Es decir, yo creo que en este momento todos tenemos que hacer una revisión.

Pongo otro ejemplo concreto, en el rubro de consultorías que es casi el uno por ciento del PIB, por qué no hay una revisión y una priorización de ellas, no digo que todas puedan eliminarse, algunas serán urgentes para resolver temas estructurales del país, pero otras podrán postergarse y podrá ese rubro, que no es un rubro menor, aportarse a esta campaña que tenemos todos, a esta voluntad que tenemos todos de resolverles a los costarricenses y de responder a una crisis mundial en la que Costa Rica no está siendo exenta.

Desde otro punto de vista, es necesario decir que el manejo en el pago de la deuda sí me satisface, que un porcentaje de esos créditos se hayan dedicado y destinado al pago oportuno de las responsabilidades estatales es un equilibrio necesario en todos los presupuestos que vengan.

Pero también es necesario que en todos los empréstitos que tratemos o tramitemos acá exista un rubro para el pago de la deuda de la Caja, y en eso me parece debemos de comprometernos si no existe un plan de pagos hacia la Caja, no deberíamos tramitar más empréstitos en este Plenario.

Lo digo no por un tema de defensa ideológica obtusa, lo digo porque en el nivel de responsabilidad en el que nos hemos manejado y en el discurso que se tienen algunos diciendo y pavoneándose que la Caja es lo mejor y que tal y que cual, no se traduce en un ordenamiento del pago de esa deuda.

Si a los empresarios hoy, si a los trabajadores independientes hoy les cuesta mucho pagar la Caja y cuando no pagan hay cobros y hay perseguidoras, déjenme decirles que el mayor deudor de la Caja es el Estado.

Y es básicamente el cinco por ciento del Producto Interno Bruto, no es una facturita. Además, también hay diferencias entre uno y otro, dice el Estado que debe un

monto, dice la Caja que el Estado le debe otro, bueno eso es un tema que hay que discutir a profundidad y que esperaría que, en los próximos presupuestos extraordinarios, que estoy seguro vendrán, puedan incluirse con platas baratas esos abonos al pago de la deuda.

También hay que decir que debe haber un esfuerzo de la Junta Directiva en una planificación estratégica de ese presupuesto, ese presupuesto es el más grande de Centroamérica y del Caribe, ese presupuesto es gigantesco, y en la medida que haya una planificación, de acuerdo a la coyuntura que vive el país, podremos responder a necesidades en hospitales, en necesidades en mejoras de ebáis, a necesidad en la inversión general de la institución.

Y también podremos invertir mejor los esfuerzos que hagamos para abonarle a ese cinco por ciento en teoría de deuda que tiene el Estado con la (corte en la grabación)…, esfuerzo, ese esfuerzo es necesario no solo desde la óptica del Ejecutivo, es necesario de la Junta Directiva y yo estoy seguro de que aquí tendremos voluntad si es necesaria hacer alguna reforma legal para que podamos concretar una mejor planificación.

En ese entendido queda pendientes los esfuerzos de un recorte exhaustivo, yo no quisiera que la Asamblea tenga que hacer el trabajo que le corresponde al Ejecutivo y que tiene más facilidad de esa revisión interna y que un recorte al gasto sea de un dígito robusto con relación al Producto Interno Bruto, sería un gran mensaje, un gran mensaje además que daría tranquilidad para poder pensar en otras cosas, para aportarle a la emergencia, otras cosas me refiero a alguna posibilidad existente de propuesta de impuestos, al cual me opondré seriamente hasta no ver cuáles son los compromisos con la reducción del gasto, de reforma del Estado y de reordenamiento de las finanzas en general del aparato institucional y del aparato público costarricense.

En ese aspecto, me parece giran los retos que tiene el Ejecutivo y que tiene esta Asamblea Legislativa de vigilancia para dar tranquilidad, e insisto para que no se malinterprete esto y que quede muy claro. No se trata de hacer reducciones de derechos o de despidos masivos o de cierre por cierre, se trata de una revisión sesuda de acomodo de cargas y de identificar cuáles son las oportunidades que tenemos en una reducción real del presupuesto de la República, que incluso también ustedes saben tienen en automático aumentos, año con año, que podrían revisarse de acuerdo a ejecuciones históricas.

De manera que esos retos nos tocan a ambos poderes de la República, y en ese equilibrio, en ese ejercicio de pesos y contrapesos yo espero que el Gobierno ponga de su parte y lo haga bien, porque si no nos tocará a nosotros hacerlo y fiscalizarlo de la mejor forma.

Creo que con esto tengo y me reservo el tiempo por si hay alguna consulta, muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Discutimos hoy, en segundo debate, este presupuesto extraordinario en el marco de una emergencia que, realmente, está causando estragos en vidas humanas a nivel mundial, estragos a nivel económico y replanteando la estructura y el funcionamiento de nuestro sistema económico, nuestro sistema social a nivel mundial.

En ese contexto, hemos optado en esta Asamblea Legislativa por cerrar filas con el Gobierno de la República las distintas fracciones y fuerzas políticas, deponer, dejar en un segundo plano el control político, para concentrarnos en el trámite de leyes urgentes que permitan atender esta emergencia. Y esa es una decisión correcta.

Y yo, como diputado de oposición, he sido disciplinado con esa decisión y me he quedado callado muchas veces de cosas que quería decir para no distraer la atención del trámite rápido de leyes urgentes que necesitamos para enfrentar esta emergencia.

No al punto —les comentaba la semana pasada o hace un par de días— como otros países, como Portugal, donde algunos partidos de oposición declararon, incluso, que consideraban antipatriótico hacer críticas al Gobierno en el marco de la emergencia. Pero sí que nos hemos callado de muchas cosas para concentrar los esfuerzos en la atención de la emergencia.

Sin embargo, hoy quiero alzar mi voz, quiero alzar mi voz por la Caja y quiero censurar la actitud de desidia, de desinterés, de torpeza, de descuido, de insensibilidad del Gobierno de la República con la situación de la Caja, con las finanzas de la Caja y con el pago de la deuda de la Caja.

Quiero censurar esas declaraciones irresponsables del ministro de Hacienda y del presidente de la República, declaraciones descuidadas, la inacción en este presupuesto para presentar recursos para pagar la deuda del Estado con la Caja.

En este momento, a nivel mundial los países se están dando cuenta de la importancia de un sistema robusto de seguridad social pública. Los países están viendo la importancia de tener un sistema como el de la Caja, que se financia

solidariamente y busca garantizar cobertura universal a toda su población en todas las prestaciones de salud.

Vean lo que está pasando en Estados Unidos. La economía más rica del planeta, donde hay millones de personas sin seguros de salud, que tienen miedo de ir a los hospitales, por la factura que les va a llegar al correo, la factura por hacerse un examen.

Vean cómo se está muriendo la gente. Es que se han muerto más ticos en Estados Unidos que aquí en Costa Rica. Cómo es eso posible.

Vean lo que está pasando en economías que han tenido un estado de bienestar robusto, como España o Italia, pero que han sufrido en las últimas décadas los recortes de las políticas austericidas.

Vean las denuncias en España de cómo les están haciendo falta las decenas de profesionales en salud que fueron recortados por esas políticas suicidas.

Vean la tragedia de países hermanos latinoamericanos que desmantelaron en los noventa sus sistemas públicos de seguridad social, como Ecuador, como Perú, potencias como Brasil.

Y aquí en Costa Rica nos hemos salvado, hasta ahora, porque tenemos la Caja y no hemos permitido que la desmantelen, aunque han hecho un trabajo sistemático por desmantelarla.

Pero Costa Rica podría ser también, por la desidia y la inoperancia, y la torpeza del Gobierno, podría ser también el único país en el mundo que no ve prioritario fortalecer su seguridad social en el marco de esta emergencia.

Cómo va a declarar, cómo nos va a venir a decir el señor ministro de Hacienda, cuando lo interpelamos por los recursos de la Caja: es que hay muchas necesidades, señor diputado, tenemos que priorizar, no podemos atender todo.

¿Pero qué necesidad es más importante que la seguridad social, la salud, la vida de las personas? ¿Cómo no van a mandar, cómo no van a mandar en este presupuesto los recursos para la Caja?

Cómo van a decirnos: ah, es que no hay plata, como si no fuera una necesidad prioritaria la más importante, la atención de la seguridad social.

Hablan como si aquí, como si fuera un vendedor que les está vendiendo un gasto superfluo, como decirle: páguenle a la Caja fuera ofrecerles un viaje para ir a turistear a Nueva York en medio de la pandemia.

Eso no es un gasto superfluo, es el gasto más importante, es la inversión más importante en estos momentos. ¿Cómo no pueden verlo? Es que me hierve la sangre, me hierve la sangre, la inoperancia, la falta de visión.

Y nosotros nos hemos equivocado, nos hemos equivocado, compañeros y compañeras, porque durante varias semanas le hemos dicho al Gobierno: ayude a la Caja, apórtele recursos a la Caja, como si fuera un favor que el Gobierno le tiene que hacer a la Caja.

No, hoy quiero decirlo con todas las palabras: páguenle a la Caja, pague la deuda con la Caja, no es ningún favor que le están haciendo a la Caja. Paguen.

¿Cómo es posible que aquí en este presupuesto estamos destinando doscientos y pico millones de dólares a pagar deuda?

Sí es importante pagarles a unos inversionistas, no sé si serán los fondos buitre o quienes serán. Sé que muchos son instituciones públicas, pero eso sí es sagrado para el Gobierno: pagarles deuda a esos inversionistas sí es sagrado.

¿Y las deudas con la Caja no son deudas?, ¿esas no hay que pagarlas? Señores y señoras del Gobierno la Caja, no les está pidiendo un favor, la Caja les está diciendo: mis ingresos se han venido al suelo en el marco de esta emergencia por la reducción de la base mínima contributiva y porque ha habido que hacer gastos extraordinarios para atender la emergencia. Es el momento de que me paguen, por lo menos una parte de la deuda. No es que me regalen plata, por favor, es que paguen una parte de la deuda para poder llenar ese hueco que está sufriendo la seguridad social.

Y salen con esos discursos relativizando el problema, hablando de que hay otras necesidades. ¿Pero qué puede ser más importante que la salud, repito?

¿Y no es que hay que pagar las deudas? ¿Cómo es posible que aquí hemos caído en un mundo donde se considera inaudito, inadmisible, no pagarle a un inversionista, pero las deudas con la Caja no importan? Esas sí podemos seguir sin pagarlas.

Y les digo algo, no es uno punto nueve billones de colones la deuda del Estado con la Caja, son casi seis billones de colones, porque ahí hay que sumarle la condena del Tribunal Contencioso y la Sala Primera del juicio que ganamos por la deuda del traslado del primer nivel de atención en salud a la Caja que durante años y décadas no han querido pagarla.

Y esas calificadoras a las que ustedes les tienen tanto miedo, esos poderes fácticos que de pronto, sin ningún control democrático, toman las decisiones más importantes para los Estados; esas calificadoras no consideran malo o negativo para el país que no le pague a su seguridad social. ¿Cómo es que las deudas con

la Caja no valen y todas las deudas sí hay que pagarlas, pero la deuda con la Caja no hay que pagarla?

Señoras y señores del Gobierno, he alzado hoy mi voz porque esto sí que afecta la atención de la emergencia, sí que afecta la salud de la población. Ahí sí que están metiendo las patas con el desinterés, la desidia, la torpeza con que han manejado el tema de la Caja.

Páguenle a la Caja, eso es prioritario, es lo más urgente en este momento. No vamos a permitir aquí que quiebren nuestra seguridad social por esas torpezas con las que están manejando el asunto.

Y me disculpo por haber alzado la voz, señoras y señores diputados.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el señor diputado Alpízar Castro, don Ignacio.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a cada uno de los que está en este auditorio.

Le he hecho llegar de forma digital mi intervención para que sea agregada al acta. (Ver anexo 3)

Y no quisiera desaprovechar esta oportunidad para decirle al Gobierno que hemos hecho un gran esfuerzo para avanzar en todos estos proyectos de ley y que queremos que estos recursos lleguen lo más pronto posible a cada costarricense.

Es lamentable escuchar que hasta mediados de mayo les va a llegar esta plata a los costarricenses. Muchos costarricenses no podríamos decir que han aguantado hambre, porque ha habido mucha solidaridad de parte de grupos organizados, de cámaras, de iglesias, el mismo Gobierno ha apoyado mucho con lo que son algunos víveres.

Pero no solo arroz y frijoles, los costarricenses necesitan pagar la electricidad, necesitan pagar el agua, necesitan pagar su seguro social como dijo el señor diputado. No podemos tampoco dejar que la gente esté sin seguro social y el dinero necesita empezar a circular.

Entonces, necesitamos que el Gobierno haga todo su esfuerzo para que el dinero llegue lo más pronto posible a cada costarricense. Este dinero la gente no lo necesita para mediados de mayo, lo necesitaba desde principios de abril.

Entonces, hacerle un llamado al Gobierno para que le ponga, como dicen, el pie al acelerador y llegue el dinero lo más pronto posible a cada costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Chacón Monge, don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Muy amable, señor presidente don Carlos Ricardo Benavides, compañeras y compañeros diputados, medios de prensa, costarricenses todos.

Me alegra mucho que el día de hoy podamos aprobar esta importante iniciativa, dándole el segundo debate a este primer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio 2020.

Aprobar esta importante iniciativa que viene igualmente a generar esperanza y alivio a muchas personas costarricenses, familias que de verdad la están pasando muy mal, producto de ya de más de cuarenta y resto de días de estar sufriendo esta pandemia en Costa Rica y en el mundo.

Este primer presupuesto extraordinario de la República, proyecto 21.918, es necesario para seguir enfrentando con valentía, con transparencia, la crisis sanitaria, la crisis económica y también la crisis social que ha generado esta situación en todos los niveles de la sociedad costarricense.

Sin embargo, quiero aprovechar este momento para dejar muy claro al Gobierno de la República, como así ya ha sido manifiesto en algunos medios de comunicación, también se ha dicho aquí en este Plenario legislativo, que no debe, señor presidente, señores de la fracción legislativa del Gobierno, señores miembros integrantes del Gobierno, no se debe utilizar esta emergencia para hacer politiquería.

Hemos conocido fotos que han sido republicadas, en donde el Gobierno reparte estipendios a muchos costarricenses que están pasando hambre; fotos republicadas en páginas oficiales del partido de Gobierno.

Y yo me pregunto: ¿los esfuerzos que el país hace para atender a los más vulnerables son esfuerzos sustentados en recursos de todos los costarricenses o son del Partido Acción Ciudadana?

Si son del Estado costarricense, como los recursos que esta Asamblea está aprobando hoy con este segundo debate de presupuesto extraordinario, deben entregarse sin ninguna trazabilidad politiquera. Deben ser absolutamente transparentes, debe el partido de Gobierno ser congruente con su mensaje de creación y su génesis de trasparentar la ética y la moral, y no jugar en estos momentos con el dolor y el hambre de muchos costarricenses.

Porque no me van a decir que no están adelantando algunas gestiones de orden o de trazas de campañas políticas, usando inclusive conferencias de mediodía, que están amañadas de alguna manera que violentan los principios de libertad de prensa, que restringe preguntas y participación de medios.

Me parece que esas conferencias son una forma también de estar diciendo más allá de lo que el costarricense quiere escuchar del Gobierno de la República, de un estado de emergencia como el que estamos viviendo.

El Partido de Gobierno y el Gobierno no debe utilizar esta situación tan delicada para Costa Rica para usar y hacer politiquería.

Me uno a las palabras de las señoras y señores diputados que se han manifestado hoy para decir también que el Gobierno debe enfocarse absolutamente a decirnos cómo vamos a reforzar definitivamente la Caja del Seguro Social.

Hace más de quince días hablé con don Román Macaya personalmente y un grupo de diputados de Cartago le enviamos una nota manifestándole esa preocupación a don Román referido directamente al tema de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Somos absolutamente conscientes de que la relación obrero patronal se vio reducida y eso se está reflejando también en la Caja Costarricense del Seguro Social.

Pero vea que es la Caja el principal frente de batalla que está marcando la diferencia de cómo una epidemia de estas golpea un país que sí tiene una base de la seguridad social como la que hemos vivido los costarricenses a partir de la segunda mitad del siglo pasado hasta hoy y aquellos países que no la tienen.

Tuvo que salir un directivo de la misma Caja Costarricense del Seguro Social para denunciar la situación crítica que está sufriendo la Caja, lo dije en el primer debate y hoy lo estoy reiterando, deberíamos tener en esta Asamblea Legislativa en los próximos días un segundo presupuesto extraordinario donde el Gobierno de la República esté fortaleciendo la Caja Costarricense del Seguro Social.

No podemos pretender que hoy se les entregue todo el dinero que se le debe a la Caja, pero sí lo suficiente para que siga la Caja teniendo el oxígeno necesario para atender la salubridad y la salud del pueblo costarricense.

La indiferencia del Gobierno para con esta insigne institución reconfirma la amenaza, inclusive, de paralizar infraestructura hospitalaria que ha estado esperando más de diecisiete años como es el Hospital de Cartago y como es el Hospital ya en camino de Turrialba y el Hospital de Puntarenas.

El ministro de Hacienda como el presidente de la República dicen que no hay dinero, y la pregunta es, señores del Gobierno, qué hacemos entonces, a ustedes el pueblo los eligió en una elección muy interesante, pero ustedes son Gobierno.

¿Dónde están, don Carlos Alvarado, las respuestas para anunciar en sus pseudoconferencias qué va a hacer usted con la Caja Costarricense del Seguro Social?, lo que vemos es que no hay un derrotero claro de cómo resolver la crisis económica y por supuesto la crisis de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Lo hemos dicho en este Parlamento una y otra vez, que estamos en la mejor disposición como lo hemos demostrado en los últimos dos años de buscar las mejores y mayores soluciones para sacar este país adelante y sobre todo para sacar adelante una institución que representa el ser costarricense como lo es la Caja Costarricense del Seguro Social.

Pero la batuta está en usted, señor presidente de la República, don Carlos Alvarado, está en usted, señor presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social, don Román Macaya que le diga que tenga la valentía y las iniciativas de presionar ahí mismo en el Poder Ejecutivo para que se refuerce el presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social.

A hoy no hay respuesta, y empieza a crecer como una gran bola de nieve la zozobra, el miedo, la esperanza, de que se caiga la Caja Costarricense del Seguro Social.

Hoy, señores del Gobierno, los llamo a que sigan enfrentando con las herramientas que le ha estado dando este primer poder de la República de una manera absolutamente comprometida con el estado costarricense sigan enfrentando esta crisis sin politiquerías, con la bandera tricolor de Costa Rica.

Enfrentemos de verdad de forma transparente y valiente esta pandemia, saquemos al país con un nuevo derrotero de desarrollo impidamos que la gente siga sufriendo y que se ponga a trabajar lo más rápido posible para sacar entre todos esta situación.

Pero por ahora levanto también mi voz como lo he venido haciendo en los últimos veintidós días para que le pongamos cuidado, compañeros y compañeras diputadas, que hay que buscarle una salida pronto, un refuerzo pronto, un andamiaje urgente a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Me han solicitado la palabra el señor diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias, diputado presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Voy a hablar de tres cosas hoy. En primer lugar, de la diligencia con que ha funcionado este Parlamento; en segundo lugar, de la negligencia con la que ha actuado este Parlamento; y, en tercer lugar, sobre el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Comienzo con las buenas noticias: la diligencia de este Parlamento. El 21 de marzo aprobamos en segundo debate el cambio de destino del empréstito de la CAF, 21 de marzo. Sin embargo, el Poder Ejecutivo no presentó el proyecto de ley de presupuesto extraordinario hasta el 8 de abril. Es fundamental que las fechas queden reflejadas en las actas.

Le tomó del 21 de marzo hasta el 8 de abril, Miércoles Santo, para presentar el proyecto de ley de presupuesto extraordinario. Un Poder Ejecutivo diligente hubiera estado presentando días, pocos días después del 21 de marzo ese proyecto de ley de presupuesto extraordinario.

Y habiendo sido presentado el presupuesto, el proyecto de ley de presupuesto el 8 de abril, esta Asamblea Legislativa en tiempo récord está en las puertas de votar en segundo debate ese proyecto de ley de presupuesto extraordinario, que fue presentado el 8 de abril, hoy 24 de abril. En tiempo récord estamos debatiendo el segundo debate.

Esto lo que demuestra es una diligencia completa del Poder Legislativo y una voluntad de la oposición de ser responsable, como hemos sido en los dos años que tenemos para atrás.

Aquí más bien la paradoja — y esta sí es una paradoja, diputado presidente— es cómo más bien la fracción de Gobierno vota en contra presupuestos, como fue el caso del presupuesto ordinario de la República. Aquí la oposición vota los presupuestos ordinarios y extraordinarios, los tramita en tiempo récord y la fracción de Gobierno se da el tupé de votar en contra el último presupuesto ordinario.

Y en esto hemos sido diligentes, hemos sido responsables y yo felicito a la oposición por eso. Pero no estoy contento, no estoy contento con la falta de control político de este Parlamento, no estoy contento.

Le doy la bienvenida a don José María Villalta que haya regresado. Qué bueno que volvió el control político de don José María Villalta. Yo creo que es indispensable que hagamos control político. Creo que es indispensable que hagamos cumplir las leyes.

Quiero leerles un artículo de la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. Artículo 20. Monitoreo trimestral durante la ejecución del presupuesto. Tanto la Dirección General del Presupuesto Nacional como la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria realizarán y presentarán al ministro de Hacienda informes trimestrales sobre la evolución del gasto corriente. El Ministerio de Hacienda publicará trimestralmente, en medio electrónico, la información de la ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento del sector público no financiero.

Esto es ley de la República y esto es ley de la República que nosotros hicimos, esta Asamblea Legislativa hizo.

Ya hoy es 24 de abril, han pasado veinticuatro días desde que se terminó el trimestre anterior. Es nuestra obligación pedirle, exigirle al Poder Ejecutivo que cumpla a cabalidad con esta norma.

Y no es simplemente un formalismo, es que ya sabemos todos nosotros que los ingresos ordinarios se vinieron al suelo. Y se vinieron al suelo por la propia impericia del Poder Ejecutivo que presentó un proyecto de ley, el primero que presentó durante esta crisis, para retrasar el pago del IVA y el impuesto sobre la renta.

Y se lo advertimos en la mesa. Ahí está don Carlos Ricardo Benavides cuando se lo advertimos al ministro y le preguntamos al ministro que cuál era el propósito del proyecto de ley. Y yo le pregunté al ministro que, si el propósito era darle confianza al sector productivo, al sector privado y dijo que no, que ese no era el objetivo.

Apague y vámonos. Cuando el ministro me dijo eso, yo me desentendí. Y eso lo que vino a producir fue un hueco con los ingresos ordinarios. Entonces, con un hueco en los ingresos ordinarios hoy nosotros estamos aprobando un presupuesto extraordinario sin tener de nuevo el cuadro completo, porque no tenemos entendimiento de cómo y cuántos se han caído los ingresos ordinarios. Y habiéndose ha caído los ingresos ordinarios, no ha habido un ajuste correspondiente en los gastos ordinarios.

Y aquí nosotros estamos a punto de aprobar un presupuesto extraordinario como que si los ingresos ordinarios se hubieran mantenido. Como dicen los economistas: *ceteris paribus.* Pero aquí no estamos *ceteris paribus,* aquí ha habido un cambio en los ingresos ordinarios.

Entonces, nosotros tenemos que hacer control político para exigir que ese reporte que exige la Ley de Fortalecimiento de las Financiamiento de las Finanzas Públicas en el artículo 20 se lleve a cabo.

Esto me lleva al tercer punto del tema de la Caja y el tema de otros desaciertos del Poder Ejecutivo, ¿por qué se da el tupé el ministro de Hacienda a salir a anunciar un impuesto a todos los salarios del sector público, sector privado mayores a quinientos mil, o seiscientos mil colones?, ¿y por qué se da el tupé el presidente de la República para contradecirlo el mismo día?

¿Por qué da el tupé la ministra de la Planificación para decir que va a meter un impuesto adicional a los salarios públicos, privados y a las empresas?

¿Y por qué da el tupé el presidente de la República de salir con toda la desfachatez del caso a decir que no le va a pagar a la Caja Costarricense del Seguro Social?, ¿por qué?

¿Por qué el Poder Ejecutivo se da esas libertades para usar una palabra más bonita?, ¿por qué el Poder Ejecutivo, por qué el Poder Ejecutivo trata con desprecio la inteligencia de los costarricenses?, ¿por qué? Porque la Asamblea Legislativa está callada, nos callaron, nos autopusimos una ley mordaza.

Y entonces no está dando, no está funcionando el sistema de pesos y contrapesos, esa es la realidad. Así que esa es responsabilidad de nosotros.

Al Poder Ejecutivo…, yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo el diputado José María Villalta, pero yo creo que tenemos que ir más y tenemos que plantearle al Poder Ejecutivo cómo hacer ese arreglo de pago. Está bien la crítica, bienvenido, don José María.

Tenemos que exigirle al Poder Ejecutivo que en los próximos empréstitos haya un porcentaje que vaya para la Caja y eso depende de nosotros, eso depende de nosotros, por qué más bien me pregunto yo, en el empréstito de la CAF y en este presupuesto extraordinario no hay un porcentaje que va para la amortización de la deuda, porque no era para amortización de la deuda, era para una transferencia, don José María, y eso lo expli…, era para la Caja, pero la forma era incorrecta, yo lo expliqué y lo dije con todas las palabras, lo que tiene que hacer es una amortización de la deuda y lo digo con todas las palabras antes que la Junta Directiva se pronunciara. Y ahí está mi manifestación, doña Zoila y don José María.

Y la otra cosa que está ausente en el discurso de don José María, es que depende de la fortaleza del sector productivo la salud de la Caja, don José María.

Si no tenemos un sector productivo pujante…, ¿cómo va el tiempo?

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Mal. Creo que se le acabó, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez Steller, don Erick, sino se encuentra, creo…, ah, aquí está.

Adelante, diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, esta crisis y esta pandemia, como se dice popularmente, nos tomó asando elotes, nos tomó con una situación fiscal terriblemente difícil, una situación fiscal en la que el déficit llegó el año pasado al siete por ciento.

Yo creo que el ajuste que debe hacerse es sobre todo un ajuste por el lado del gasto, cosa que se ve ayuna y ausente en los presupuestos no solo extraordinarios, sino en los presupuestos ordinarios que este Gobierno ha venido sosteniendo.

El presupuesto extraordinario que se aprobó a mí me parece que bien se le tiene que hacer frente al problema de que muchas personas se queden sin empleo y que muchas personas no tengan qué comer, y digo esto a propósito de que ese presupuesto tampoco puede servir para jugar con la dignidad y el hambre de las personas.

¿Y por qué esto? Bueno, diay, por algo muy sencillo, ahí salió el Poder Ejecutivo y la fracción oficialista con una foticos con todos los diarios, me recordó Cuba, solo faltaba la tarjeta de racionamiento, para decirle hoy es día de pollo, mañana es día de leche y pasado es día de atún.

Yo me acuerdo de don Luis Guillermo Solís decir que con Costa Rica no se juega, con el hambre de la gente tampoco, con la dignidad de las personas tampoco se juega y no estamos para foticos de ver cuántos diarios se entregan y cuánto no.

Aquí si vamos a hacer politiquería con la plata de todos, porque sencillamente agradecerle a un político por hacer gasto público, es como agradecerle a un cajero automático por darle plata a las personas. Okey, no hay ningún mérito, hacer caridad con la billetera ajena es la manera más fácil de hacer ese tipo de cosas.

Y cuando uno ve que en este presupuesto se dan ese tipo de ayudas necesarísimas, pero se dan ayudas para politiquear, para comprar conciencias y para hacer propaganda política en momento de crisis de pandemia es ahí donde uno ve los grandes problemas que tiene este país.

Una cosa es ser solidario y otra cosa es promocionarse, y repito, aquí las frases bíblicas que no sepa su mano izquierda, lo que es la derecha, pero aquí lo que han querido hacer no solo que lo sepa la izquierda, que lo sepa la derecha y que lo sepa todo el cuerpo, porque este tipo de ayudas no puede darse dinero para estar politiqueando.

Y yo hago un llamado aquí a la fracción oficialista, y al Poder Ejecutivo no jueguen con la necesidad de las personas, no jueguen con el hambre de las personas, para hacer política tenemos tiempo, pero para ayudar a la gente nos queda poco tiempo.

Y he sido muy crítico ahora que don Pedro citaba el asunto de que aquí nos hemos puesto una censura, aquí nos hemos autocensurado.

Yo entiendo la necesidad de sacar proyectos rápidos y que la Magdalena no está para tafetanes y tenemos que seguir adelante en todo este tipo de cosas.

Pero no podemos seguir haciendo las cosas a golpe de tambor.

A mí me hubiera gustado en este presupuesto extraordinario que se tuviera una mayor mesura al hablar de las amortizaciones de deuda pública. Y claro, no solo para pagar los empréstitos, sino también para lo que se le debe a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Tengo un buen amigo que trabaja en la Caja Costarricense de Seguro Social y me dijo que comprarle bonos al Gobierno era un buen negocio. Yo le puse un wasap y le dije: vea qué negocio más bueno que no tienen cómo honrar las deudas.

Aquí también lo que tenemos que ver en el caso de la Caja es la concentración que hay de la deuda en bonos del Estado, que el Estado no tiene cómo honrar en este momento, y eso es muy preocupante.

Y por eso yo he querido venir a decir la frase de Napoleón, que también se les atribuye a otras personas, de vísteme despacio, porque tengo prisa. Sacar las cosas a golpe de tambor no es lo más saludable y cuando yo veo el presupuesto extraordinario, y vendrán otros presupuestos extraordinarios, pero sí me parece preocupante que hay gente, sobre todo en el Poder Ejecutivo que ya pidieron un billón, más quinientos y pico al Fondo Monetario. Yo creo que el Poder Ejecutivo en esta pandemia va a tener más plata para gastar de lo que tenía antes. Y eso es sumamente preocupante.

¿Y por qué eso es sumamente preocupante? Porque yo quiero aclarar algo, vendrán los días en que dirán que todo fue culpa del coronavirus y ya me imagino la campaña del 2021 cuando digan: todo fue culpa del coronavirus. Yo quiero recordarles que este país estaba mal desde antes de que entráramos en esta crisis y en esta emergencia.

Hay dos formas en que uno puede hacer un ajuste. Y lo decía don Juan Carlos Hidalgo, amigo y socialcristiano, decía Juan Carlos Hidalgo que hay dos formas de hacerlo: una con más impuestos y otra con reducción de gastos.

Entonces, cuando metemos más impuestos es una pésima señal y una empresa privada ya golpeada… Porque tenemos que aclarar otra cosa, el motor de la economía no es el Estado, el motor de la cualquier economía del mundo, el motor de cualquier economía del mundo es la empresa privada, es el sector privado, es el sector productivo de este país. Y aquí lo que se está pensando es un impuesto solidario.

Vaya manera de hipocresía, impuesto solidario. La solidaridad no se obliga y el impuesto es una imposición. Cómo vamos a hablar de un impuesto solidario, cuando se está obligando a la persona. La solidaridad no se obliga y la solidaridad no se pregona. Si la solidaridad se pregona, la gente lo que está haciendo es promocionándose.

Y entonces me preocupa mucho. ¿Por qué?, porque sobre el gasto no hemos hecho absolutamente nada, y la gente ha creído que con el asunto del coronavirus estamos pasando lo peor. No, no, no, lo peor está por venir.

Me hace gracia también cuando la gente dice: se debe escoger entre las vidas o entre la economía. Bueno, no, es que sin economía no hay vida. ¿Si no, cómo les iban a pagar a los médicos?, ¿con qué? ¿Con qué se le van a pagar a los médicos?, ¿con otro diario? Ojalá lo saquen también en foto.

Si la economía no está saludable no va a haber plata para pagar este tipo de cosas. Si no honramos las deudas, entre ellas la deuda de la Caja, si no hacemos esas cosas, díay, nadie nos va a prestar. Y cuando nadie nos preste y entremos en una crisis de deuda, ahí sí vamos a tener problemas.

Yo no he creído en este ministro de Hacienda, al igual que han tenido serias falencias en la escogencia de los ministros de la Presidencia, ¿verdad? Pero yo no he creído en este ministro de Hacienda, porque al parecer él nos planteaba casi que todo se arreglaba con un asunto de regular la evasión.

Aquí vamos a tener problemas muy serios y por eso yo hago un llamado a que seamos más reposados en este tipo de cosas.

Aprobamos la Ley del Fondo de Capitalización Laboral, y aprobamos esa ley y nos metieron un gol de doscientos cincuenta mil millones de colones en emisión y están clamando por emisiones de tres mil millones de colones.

Yo creo que tienen muy buena esperanza de que eso no va a causar inflación. Yo quisiera ver los estudios del Banco Central de cuánto. Y le solicité al señor presidente del Banco Central que me dijera con base en qué reglamento se hizo

esa emisión de doscientos cincuenta mil millones de colones. Y le solicité también los estudios técnicos del impacto inflacionario que eso le podría ocasionar a este país.

Y acordémonos de algo, porque la gente dice: qué importa que haya inflación. No, no, no, es que la inflación es el impuesto más recesivo que existe. ¿Y qué quiere decir que es un impuesto regresivo?, que castiga más a los pobres que a los ricos.

Entonces la inflación no es un asunto de verla. Ay qué importa que haya inflación. No, no, no.

Yo hago mías las palabras aquí que aquí es donde tenemos que empezar a reactivar la economía, y yo entre otras cosas voté por eso en contra, el asunto de los combustibles. ¿Por qué?, porque eso le resta competitividad al país.

Y le digo una cosa, prefiero que la gente haga caridad y solidaridad con la plata de ellos, en vez de dársela al Estado, porque le tengo una seria desconfianza. Y soy totalmente claro en este tipo de cosas.

Decía Ronald Reagan que la mejor política social es un buen empleo. Yo creo que en eso tenemos que enfocarnos, pero para que haya buenos empleos tenemos que ver qué políticas se toman para ayudar a la empresa privada, tenemos que ver qué políticas se toman para atraer inversión.

Tenemos que abaratar los costos de los combustibles, tenemos que abaratar el costo de la electricidad. Esa es la realidad. Nosotros no vamos a salir a pura ayuda del Estado, nosotros no vamos a salir a puro presupuesto extraordinario, nosotros no vamos a salir de eso con más gasto.

Y de ahí mi preocupación sincera sobre los presupuestos que se están aprobando. ¿Por qué?, porque yo hubiera querido una discusión más reposada sobre la parte de deuda y las amortizaciones de deuda que están tocando en este presupuesto extraordinario.

Realmente me preocupa bastante lo que está sucediendo. Repito, lo peor no es esto, lo peor está por venir, porque teníamos ya una economía quebrada, no es de ahora, la economía estaba quebrada. Y como dice el viejo adagio italiano: tras de que éramos, tantos parió la abuela.

Y esa es la realidad, ¿no?, porque entonces tras de teníamos serios problemas económicos, hoy por hoy vino a caer esta pandemia y nos encontró asando elotes.

Y también digo esto, porque la gente dice: mire, vea por ejemplo lo que está haciendo Alemania. Sí, pero es que Alemania ha sido ordenada fiscalmente y tiene cómo hacerle frente a este tipo de cosas.

O vean lo que están haciendo los países ricos, sí, porque sencillamente cuando tuvieron época de vacas gordas, supieron cómo administrar eso y guardar la plata para momentos como estos que estamos viviendo en el país.

Yo creo que es hora de que reposadamente analicemos cómo está el gasto y qué tienen que contener estos presupuestos extraordinarios. Yo estoy muy preocupado por la situación que vamos a enfrentar no ahora, sino después y eso sinceramente me preocupa enormemente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el señor diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Estamos hoy por aprobar un nuevo presupuesto extraordinario, en donde la gran discusión que se ha dado a los que me han precedido ha tocado necesariamente el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y eso me da pie a poder decirles que no nos toma de sorpresa el hecho de que esté desfinanciada la Caja, de ninguna manera nos toma de sorpresa. A los que no nos hemos ausentado del control político, que siempre hemos estado ahí, propusimos una comisión legislativa en setiembre del 2018 para poder dar la sostenibilidad económica y administrativa a los regímenes de la Caja. No se nos olvide, y que ahora se hace más necesario instalar la comisión.

Estamos totalmente de acuerdo con que el Gobierno debe darle el dinero que le corresponde a la Caja Costarricense de Seguro Social. Pero no nos engañemos el problema de la Caja no es solo financiero. Si no mejoramos la manera de administrar los recursos y si no mejoramos la atención estructural, los dineros se los va a llevar nuevamente el viento.

Y vea qué interesante lo que vamos a decir acá. El año anterior con esta administración que tenemos en la Caja Costarricense de Seguro Social, que señalé que la Junta Directiva no es cajista, un solo medicamento que no se utilizó significó dos cuatro millones de dólares de pérdida, dos punto cuatro millones de dólares de pérdida, que ahora nos hubieran hecho mucho bien en el presupuesto de la Caja.

Y hemos señalado que dentro de la institución han venido desangrando y despilfarrando los recursos, en una institución que tiene cuatrocientos mil metros cuadrados se alquilan una gran cantidad de edificios por montos superior a diez mil millones de colones mensuales, lo que lleva al despilfarro de dinero que no tenemos.

En esta reciente crisis, se dice que las cosas han sido manejadas en forma extraordinaria. No es así, la inversión que se hizo de catorce millones de dólares en el Cenare, en donde ya había doscientas nueve camas, convirtieron ochenta camas en un servicio que no es ni especializado, ni ha dado la atención que se esperaba.

Ni en la compra de China por tres punto cinco millones de dólares en equipos e insumos que supuestamente saldrán por el barco y que no han llegado al país. Uno punto tres millones de dólares en un transporte aéreo para traer una donación de trescientos ochenta mil dólares.

Eso nos dice que el tema financiero no va a resolver algo mientras no logremos enfrentar la mala administración que ha tenido la institución, de lo cual podemos poner muchos ejemplos más.

Y por eso, más bien era necesario en ese control político que la Junta Directiva acudiera al Plenario a solicitarnos la ayuda para un presupuesto que necesita la institución, pero que también rinda cuentas de cómo ha venido manejando las finanzas de la Caja Costarricense de Seguro Social, en donde realmente ha habido una privatización por desplazamiento, en donde ha habido una negligencia en muchas de las atenciones que hoy pacientes que necesitaban cirugías, que no entendemos por qué se han suspendido, no las han tenido.

Y entonces es necesario, obviamente, incluir ayudas para la Caja Costarricense de Seguro Social, para fortalecerla, aquellos que consideramos, y lo hemos dicho, que es la institución más importante que tiene este país.

Pero bueno, tampoco han dicho muchas ideas. El régimen de riesgos del trabajo que tiene el Instituto Nacional de Seguros es de la Caja. Ahí tenemos miles de millones de colones que deben ser trasladados en forma inmediata a la institución para fortalecerla económicamente.

¿Por qué no reclaman el régimen de riesgos de trabajo?, ¿por qué se lo deja el INS si no le pertenece?

Bueno, esas son cosas que todavía nosotros no entendemos y que aquí se habla solamente de fortalecer la Caja con nuevos presupuestos, pero no trasladando regímenes tan importantes como ese, que podrían ayudar al régimen de salud para darle sostenibilidad.

Y se nos vienen grandes problemas para el régimen del IVM, y por eso consideramos que la situación con la Caja no es simplemente de escucharla, sino de sentarnos los diputados de las diferentes fracciones a analizar en forma integral cómo vamos a darles sostenibilidad por muchos años a los regímenes de la Caja.

Y por eso, me parece que el gran ausente en los presupuestos extraordinarios es la fortaleza que pueda tener el inyectarle el dinero que necesita, pero igualmente

comenzar a pensar cuál es la Caja Costarricense de Seguro Social que necesitamos: ¿aquella que le da al asegurado algo o aquella que le da al asegurado lo que necesita cuando lo necesita, para poder satisfacer las necesidades básicas de este importante país?

Y me parece que, desde ese punto de vista, los cambios estructurales son fundamentales. Se dice que algunos directivos han alzado la voz. Ahí estaban desde hace veinte años, hay directivos que han tenido tres o cuatro períodos, por qué no lo dijeron, por qué hasta ahora hablan del tema de la mala administración y el financiamiento si ahí estaban, ha habido complicidad en el tema de la mala administración, y lo que no tenemos ningún compromiso con ningún grupo en particular podemos alzar permanentemente la voz denunciando lo que realmente pasa.

Creemos, entonces, que estamos dispuestos a poder apoyar todos los financiamientos posibles, me parece que ya he puesto uno sobre la mesa, ahí hay dinero que se puede usar de emergencia, pero podríamos escuchar en base a una institución que tiene un presupuesto igual a un país como Belice, de dos punto nueve billones de dólares, una institución de bien social que va a necesitar necesariamente la inyección de dinero con cambios fundamentales adaptados a la nueva situación.

El Seguro Social tendrá que definir cuál es verdaderamente el planteamiento que pueda dar para dar una buena atención, para dedicarse exclusivamente a la atención de la salud, porque dentro de la institución se ha diversificado una gran cantidad de funciones que no le competen y que a la vez me parece que esa gran discusión con la junta directiva nos lleve a aprobar presupuestos, a exigirle al Gobierno recursos pero que también tengan lógica de la posibilidad de la racionalidad y no del despilfarro dentro de los gastos que realmente debe tener.

Por eso vamos a votar este presupuesto, vamos a estar siempre a favor de financiar la institución pero también el control político serio y responsable de que no nos digan que no ha habido dentro de la junta directiva negocios, privatización e intenciones de haber llevado a la Caja hasta esta crisis debilitada, y he llamado a los diputados para que nuevamente vean que la instalación de una comisión que pueda contribuir en esa dirección es fundamental, esta problemática no se resuelve si no hay algo que es fundamental, con eso termino, no hay plan nacional de seguridad social, don Pedro, enséñemelo, cuáles son las políticas de la Caja a corto, mediano o largo plazo, no existen.

Y una institución que no tiene un plan nacional para darle sostenibilidad, lógicamente llega a una situación en donde los gastos en equipamiento, infraestructura o personal se ven en la situación que hoy tenemos.

De momento comparto plenamente la necesidad del financiamiento, compartimos en el Partido Integración Nacional la diputada Patricia Villegas y yo la necesidad de

que la seguridad social tenga sostenibilidad, pero a la vez seguiremos con el control político.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan Daniel.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días, compañeros y compañeras.

En esta reflexión del presupuesto nacional no podemos dejar de lado a cuál Gobierno se lo estamos dando, y como decían algunos compañeros que me antecedían, no es desconfianza, es que hay que tener mucha precaución.

Estamos hablando del Gobierno que ya lleva seis años en el poder, el Gobierno del cementazo, que no crean que se le olvida al pueblo, el gobierno del hueco fiscal, que por dicha ya la Contraloría confirmó que la columna vertebral de Hacienda está y debe ser suspendida de sus oficios y que incluso una persona tiene que ser despedida, aun y cuando el Gobierno lo sigue protegiendo, el Gobierno de la UPAD que está en pausa, insisto, en pausa porque no nos hemos olvidado del espionaje más grande a la población de Costa Rica y que se reactivará una vez que pasen los nublados del día del Covid-19, que parece ser según palabras del ministro de Salud que van a ver qué sale y van a devolver la movilidad a las personas.

Estamos hablando de un Gobierno que prefiere decirle no por medio del Consejo Nacional de Concesiones al canal seco cuando lo que va a poner el Gobierno en ese estudio de factibilidad son cero dólares, cero colones, y que los interesados en desarrollarlo van a invertir trescientos millones de dólares en un año, sujetos a que los números de los estudios de factibilidad no salgan como ellos quieren y pierdan ese dinero pero que va a impactar a cincuenta y cuatro mil personas de forma directa durante su primer año de desarrollo de los estudios para toda la Zona Norte, Caribe y de Guanacaste, estamos hablando de unas zonas en donde hay cantones con índice de desarrollo humano sumamente comprometidos.

Y el Gobierno del Partido Acción Ciudadana le dice no, asumiendo errores administrativos y técnicos en el proceso que solo ellos ven cuando les conviene.

Estamos hablando de un Gobierno que el dice a la Caja me estás ayudando en la máxima crisis que hemos tenido de salud pero te doy la espalda cuando me vuelves a decir necesito plata por lo menos que me devuelvan lo que estoy invirtiendo, una Caja del Seguro Social que grita necesito oxigeno financiero cuando ya el Gobierno

de la República por medio del ministro de Hacienda y el mismo presidente de la República dijo voy a honrar la palabra y se les va a dar el dinero, duró cuatro o cinco días esa promesa, porque ahora dicen a micrófono abierto sin que él se diera cuenta, no hay plata para darle a la Caja.

Qué dicha que estaba abierto, porque quedó totalmente retratado de cuerpo entero el Gobierno de la República con la verdadera intención con la Caja, que cuando dicen algunos compañeros que es quebrarla, pues no sé si será la ruta, pero eso es lo que aparenta. Y de apariencias se toman decisiones en política, lamentablemente.

Estamos hablando de un gobierno de la República que prefiere invertir en un tren, que no digo que no sea necesario, importante y básico, pero que en medio de la crisis del covid, donde nos han dicho concentrémonos en la atención, ponen sobre la mesa de discusión algo que no tiene por qué estar en este momento, que es la aprobación de un empréstito, cuando no se conocen los resultados del estudio de factibilidad, si es que ya los hicieron.

Hace dos meses consulté y nos dijeron que no los estaban haciendo y que no estaban listos. Si ya los tienen, ¿de dónde salieron?, ¿quién los hizo? y ¿cuánto costó?

Estamos hablando de un Gobierno de la República que entra de nuevo en negociaciones por el FEES y pone a la cabeza de esa negociación casualmente al nuevo ministro de la Presidencia, es al que le toca negociar. Que casualmente viene de ser rector de una de las universidades que se verían beneficiadas con la discusión del FEES. Un FEES que tiene que contenerse y, cuidado no, reducirse para que venga acorde con los gastos que ha estado haciendo, porque todos los años les sobra plata y la tienen bien guardadita en las cuentas bancarias.

Estamos hablando del Gobierno de la República que con la plata que ha llegado de donativos empiezan a hacerles fotografías a los diarios que van a ir a repartir, jugando con el hambre de la gente, y eso no se vale.

Estamos hablando del Gobierno de la República que cuando se le exige que vean la contención y la reducción del gasto hacen un repaso, y lo que está a la vista es lo que empiezan a recortar, cuando bien les hemos dicho que si buscan bien y que si hacen bien su trabajo, que no lo están haciendo, podrían encontrar hasta un quince por ciento de gastos corrientes del presupuesto nacional que perfectamente se pueden recortar y no haría falta ir desesperadamente a buscar plata afuera.

Estamos hablando de un gobierno de la República que sigue sin planificar, luego de un mes de crisis, porque no es solo Nueva República la que le ha pedido una y otra vez que nos dé el plan a seguir, a quién se va a beneficiar, dónde estarán esos subsidios, cómo estarán siendo repartidos.

Y si no, es la presidenta de Hacendarios y al grupo de diputados de esta comisión que exige un reglamento para saber cómo se va a entregar los bonos Proteger, no los hubiesen presentado y en este momento estaríamos en un limbo.

Estamos hablando de un gobierno de la República que por más que intente poner cara buena, los hechos hablan totalmente en contra de la realidad. Estamos hablando de un gobierno de la República que, luego de seis años, tiene el endeudamiento más alto, tiene el déficit fiscal más alto, tiene, sin el covid-19, el desempleo más alto y tiene a las zonas fuera del Gran Área Metropolitana ampliada total y absolutamente abandonadas, con migajas que les han dado, y eso no se vale.

Estamos hablando de una zona de Limón, de una zona de Sarapiquí, de una zona norte-norte, de la sur-sur, del Pacífico Central, que clama por ayuda, un sector pesquero que clama por ayuda.

Y no es que les den asistencialismo, es que les permitan trabajar, es que les suelten las amarras para poder producir, es que les tiendan la mano para poder hacer, no simplemente para que les llegue la plata de un donativo a una cuenta bancaria. Esa no es Costa Rica, esa es la Costa Rica en la que quieren convertir el Partido Acción Ciudadana.

Razón llevan los compañeros en levantar la voz cuando se ve lo del canal seco. La máxima ironía, no van a poner un solo colón, un solo dólar, y les dicen a los que quieren invertir trescientos millones de dólares: váyanse por donde vino.

¿Dónde está el negocio, señores del Gobierno?, porque no se ve por ningún lado y la gente necesita bienestar y necesita prosperar.

Este presupuesto de la República ya se arregló, porque lo mandaron mal. Mandaron sus cosillas. Las anualidades que no tenían que meterlas, las pusieron y las detectaron, entre otras muchas cosas. Pero dense por informados que lo correcto y lo que vamos a procurar, por lo menos este servidor, y estoy seguro que muchos otros diputados, porque ya lo hemos conversado, es que próximos presupuestos extraordinarios, que vendrán en los próximos días, y nuevos proyectos para aprobar traslados, regalos como el del INS, o nuevos empréstitos, tiene que sí o sí en el punto número uno traer el dinero para pagarle algo a la Caja, por lo menos, lo que ha invertido en esta crisis, mínimo, porque no podemos descubrir nuestra primera línea de defensa.

El covid parece que no irá a avanzar más de lo que ya está. Esperemos que no, esa es la fe. Pero si llega a pasar algo con este tema o cualquier otro, el instituto, o el lugar, la institución más grande que tenemos, que es la Caja de Seguro Social, tiene que estar fuerte, no podemos agarrarla con manos arriba.

Siguiente presupuesto extraordinario tiene que venir, sí o sí, con…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada doña Patricia Villegas. Adelante, señora diputada.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días, señor presidente, compañeras y compañeros, les deseo lo mejor para hoy y el fin de semana.

Quiero cederle mi espacio al diputado Rodolfo Peña.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputado Peña Flores, adelante.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros.

He puesto muchísima atención a las intervenciones de los compañeros que me antecedieron y efectivamente es preocupante lo que ha venido sucediendo.

Nosotros hemos tomado decisiones al calor de la crisis, como dice mi compañero Pedro, sin parlar, sin discutir, sin decir las cosas, en automático, hemos pecado de eso cuando realmente el sentimiento nuestro es poder dar las justificaciones de por qué estamos de acuerdo o no de algunos temas.

Pasan proyectos con dispensas, y aquí si vemos todos los montos que se le han aprobado al Gobierno, más todo lo que está de camino para solicitar, es casi montos arriba de tres mil millones de dólares, y todavía está de camino una propuesta de ellos de cuatro mil quinientos millones en eurobonos.

En ninguna de estas propuestas esta la Caja Costarricense del Seguro Social, en ninguna y hemos corrido y hemos trabajado y hemos dado dineros, pero tampoco nadie se manifiesta que del fondo de los eurobonos que se aprobaron el año pasado todavía hay seiscientos mil millones en Hacienda, que ahí están.

Y lo que se justifica es que el tiempo no dio para colocarlos y ya llevamos cinco, casi seis meses de estar pagando intereses y nosotros con seiscientos mil millones en Hacienda.

Si bien es cierto lo que ha manifestado el señor presidente y el señor ministro no es aceptable, es penoso, es preocupante, además asusta a la población que de por sí está triste, está preocupada, más todavía les causa indignación.

Porque hoy los costarricenses que somos un pueble educado y de paz, no reaccionan, en otras latitudes aquí podría haber problemas sociales graves, y eso es preocupante.

Hay una voracidad de recaudar fondos por todo lado, hay una voracidad de tocar los más sensibles de los presupuestos y esto por lo menos por parte de este diputado no continuaremos con esa facilidad, que le hemos dado a un Gobierno irresponsable.

Pero la irresponsabilidad todavía se palpa con la manifestación del señor presidente, que no tuvo el cuidado de cerrar el micrófono, y dice: no hay dinero para la Caja.

Pero todavía tiene más valentía, pero no con la misma desfachatez el…, o con la misma desfachatez del presidente, el ministro de Hacienda diciendo no sabemos qué hacer, no vamos a quebrar un Estado para salvar a una institución.

No, no, no es que no es una institución como algunas otras que se desparecen en este país nada sucede, y hay muchas y este Gobierno es responsable todavía a pesar de que bombos y platillos hace meses de meses habló de que iba a presentar un plan de reforma del Estado, y un plan de empleo público todavía se manifiesta estamos analizándolo, estamos estudiándolo, en los próximos días, en las próximas semanas, y una respuesta contundente de doña Pilar Garrido fue esa, estamos trabajándolo en una sesión de trabajo.

Pero en esa sesión de trabajo también ante una manifestación de uno de los diputados el señor ministro dijo: sí, en este presupuesto no está la Caja del Seguro Social, pero vamos a darle los recursos para fortalecerla.

Como es una dinámica corriente en este Gobierno, unos días después dijo: no hay recursos. Eso ha sido constante en este Gobierno en que se dice y se desdicen.

Pero también antes de concluir mi intervención yo quiero manifestar que, si hay existido una responsabilidad del Estado para proteger y fortalecer a esta institución, con sello socialcristiano, como es la Caja Costarricense del Seguro Social también creo que deben de caer las responsabilidades a los miembros de la Junta Directiva.

Hoy el excamarada del diputado Villalta, Devandas hace un alboroto sobre qué está sucediendo, pero él no dice, tampoco los de la Junta Directiva no manifiestan que de un crédito aprobado del Banco Mundial de cuatrocientos veinte millones de dólares con giros entre 2017 y 2019, la Junta Directiva dispuso, era un crédito de cuatrocientos veinte millones, y la Junta Directiva dispuso de doscientos veinticinco

millones de dólares para dárselos al Estado en colocación de títulos, cuando eran recursos para la estabilidad de la institución que tenían un fin diferente.

Y en el mes de julio del 2019 hay un pronunciamiento de la Contraloría General de la República donde le llama la atención a la Caja Costarricense del Seguro Social y además les dice que los próximos recursos que eran como ciento noventa y seis millones no podían ser desviados a como se hizo, también hay una responsabilidad de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, que ahí están viendo pasar estas irregularidades y los fondos en realidad se utilizaron para un objetivo que no era el crédito. Bueno, eso es preocupante.

El próximo presupuesto que viene, el mejor conocido como un crédito para descarbonización, lleva otro destino, con la autorización del BID y de la Corporación Francesa de Desarrollo, para que se le cambie el destino y es para amortizar deuda.

Quiero decirles a los compañeros que, ante estas manifestaciones de sentimiento de no dejar que se nos caiga esta institución social y emblemática, y es la que sostiene mucho la democracia nuestra, quiero decirles que yo he presentado una moción para que de esos trescientos ochenta millones de dólares al menos se tomen cien millones para que el Estado vuelva a comprarle los títulos a la Caja de Seguro Social que vencen en el 2020, y así asegurar.

Me podrían decir ustedes que por qué no la totalidad. Claro, podría ser la totalidad, pero al menos asegurarnos que el vencimiento de los títulos de la Caja de Seguro Social del año 2020 tenga los recursos para que puedan ser adquiridos.

Son títulos que están colocados en la Caja de Seguro Social y requerimos que al menos de ese empréstito, si no fuera en su totalidad, por lo menos que sea adquiridos.

¿Que el monto es mínimo por la deuda que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social? Claro que es mínimo, y hoy manifestaba otro de mis compañeros, don Pablo Heriberto, de que también existe una persecución histórica de los empresarios de este país, que tanto les cuesta, para poder hacerles frente a las cargas sociales y de alguna manera se trata de hacer el esfuerzo, y sin la empresa privada difícilmente la Caja Social se pueda sostener, igualmente la salud.

Pero hoy por hoy, es difícil también, es difícil también, a pesar de las directrices que se han tomado, es muy difícil llegar para los empresarios llegar a hacer un arreglo de pago en la Caja Costarricense de Seguro Social, y además de eso, además de eso con tasas de interés del cinco punto cinco. Se les rebajó un punto a las deudas que existían antes del mes de febrero y esto todavía complica más la cosa.

Yo sé que existe una responsabilidad social de todos los costarricenses y que debemos de trabajar por esta institución. Yo abogo para que analicemos más, para

que de verdad hagamos una oposición constructiva, como lo ha hecho siempre la Unidad Social Cristiana, pero que hagamos una oposición porque así no podemos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Usted, diputado, estaba haciendo uso del tiempo de la señora diputada Villegas. Había entendido que usted le estaba cediendo tiempo suyo al diputado Muñoz Fonseca. ¿Es así?

Diputado Rodolfo Rodrigo Peña Flores:

Sí, señor, en el entendido que haya cuórum, por supuesto que sí. Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien.

Me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha repuesto el cuórum.

Diputado Muñoz Fonseca, el señor diputado Peña Flores le había cedido el tiempo.

Yo entiendo perfectamente que parlar en el Parlamento lo extrañábamos y que las cómodas instalaciones y el aislamiento del que disfrutamos en este salón permiten condiciones para poder hablar.

Sin embargo, yo quisiera recordarles que tenemos tareas pendientes el día de hoy y es importante que podamos usar el tiempo y completar la tarea, y no solo se vaya la mañana en el tema de presupuesto.

Se los recuerdo de la manera, por supuesto, más respetuosa a cada uno de ustedes. Así también a las jefas y jefes de fracciones les hago la excitativa para que podamos avanzar con toda la agenda que se ha planeado para esta mañana y tarde.

Diputado Muñoz Fonseca, puede usted proceder.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, diputado presidente.

Decía en mi intervención anterior que debemos, desde la Asamblea Legislativa, establecer las pautas para exigirle al Poder Ejecutivo un arreglo de pago de la billonaria deuda que tiene con la Caja.

Decía que en los próximos empréstitos que nosotros aprobemos debemos asegurarnos de que hay una parte que va para la Caja Costarricense de Seguro Social. Y decía también que las libertades y desfachateces que se permite el Poder Ejecutivo son producto de la falta de control político que hemos tenido desde acá y que, además, estamos fallándole al sistema de pesos y contrapesos con el que está diseñada nuestra Constitución Política.

También decía, o comenzaba a decir que es fundamental para la fortaleza económica y financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social de que en Costa Rica exista un sector productivo pujante.

Es el sector productivo el que paga las cuotas obrero-patronales. Solo un sector productivo pujante puede garantizar la fortaleza y la sostenibilidad del sector público, incluyendo a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Ya la economía hacía aguas desde antes de esta crisis del Coronavirus; ya el desempleo había llegado al récord histórico del doce coma cuatro por ciento; ya habíamos llegado a trescientos nueve mil desempleados; ya se contabilizaban en un millón los trabajadores independientes en la informalidad. Esa era la situación precaria de la economía de Costa Rica de previo a la crisis.

Para asegurarle largo aliento, larga vida a la Caja Costarricense de Seguro Social es indispensable darle la mano al sector productivo para que se levante, genere empleo, genere riqueza, genere prosperidad.

No es imponiéndole al sector productivo mayores cargas tributarias y paratributarias como vamos a fortalecer la Caja, vamos a fortalecer al sector público, porque eso implicaría arrodillar aún más al sector productivo.

Es casualmente quitándole las cargas al sector productivo como vamos a fortalecer el sector público. Un sector productivo pujante es la única garantiza de sostenibilidad del sector público.

No puedo dejar de mencionar en esta intervención que este es el reto que vamos a tener en la próxima legislatura y que las decisiones que tomaremos, con la ayuda de Dios en la próxima semana, sentará las bases, sembrará las semillas de estas importantes decisiones que tenemos por delante.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Niño Gutiérrez, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Le cedo mi tiempo a la diputada Ivonne Acuña.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Ivonne Acuña, por la cesión del tiempo que le ha hecho la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente; gracias, compañera Karine Niño, por cederme su tiempo, en vista de que no me alcanzó para terminar mi disertación, aunque ya está adjuntada en el acta.

Deseo poder expresar a profundidad y unirme a las palabras de mis compañeros diputados y diputadas en este Parlamento, que el día de hoy han hecho señalamientos importantes.

Y el primero de ellos, creo yo, es la mordaza que nosotros mismos nos hemos impuesto en este Parlamento al no tener la oportunidad y el espacio que la Constitución establece para el control político, que es muy importante.

De forma tal que creo que estos espacios donde podemos discutir ampliamente nuestras preocupaciones en relación a las finanzas públicas y al mal manejo que ha hecho el Gobierno que ya varios compañeros y compañeras han mencionado, es importantísimo en el marco de la discusión de la aprobación en segundo debate de este presupuesto extraordinario.

Venía diciendo yo que estaba muy preocupada por algunos desaciertos que incluía el presupuesto extraordinario presentado de forma tardía, ya lo han dicho mis compañeros, a esta Asamblea Legislativa y que me alegra ver que se han hecho correcciones importantes por lo menos para que el Estado costarricense pueda contar con los recursos necesarios, número uno para poder asistir y apalancar la economía de muchos y miles de familias que el día de hoy la están viendo muy mal.

Además de eso venía diciendo de la importancia del recorte de gastos y de la importancia que este Ejecutivo de una vez por todas se zoque la faja, esta discusión, compañeros y compañeras no es una discusión reciente, es decir, es una discusión que venimos arrastrando desde la discusión del plan fiscal en este Parlamento y que fuertemente discutimos de la necesidad de que este plan fiscal viniera acompañado de contención del gasto y de un plan serio integral de reactivación económica que no termina de llegar a este país.

Dicho eso me sumo a la preocupación de mis compañeros y mis compañeras en relación a las declaraciones, y tengo que decir, bastante irresponsables por parte del señor ministro de Hacienda y muy desafortunadas por parte del señor mandatario presidente de la República don Carlos Alvarado en su ya segundo año de Gobierno, y que sin lugar a duda golpea fuertemente a un pueblo que lo que necesita es esperanza.

Un pueblo que lo que necesita el día de hoy es escuchar que hay luz al final del túnel y no un pueblo que siga siendo machacado en una realidad económica que nos acoge cada vez más y que cada vez más es negativa.

El aporte solidario que hacemos todos y cada uno de nosotros los costarricenses es una inversión en la salud y ha sido el camino correcto, compañeros y compañeras, al desarrollo de este país.

Eso hay que decirlo, además hay que decir también que la Caja, sus doctores, sus enfermeras, sus asistentes, cada uno de los miembros de personal de la Caja Costarricense de Seguro Social son los verdaderos héroes y heroínas de la situación que está enfrentando este país.

Ellos son los que día a día exponen su vida para poder salvaguardar las de otros, exponen la vida de ellos y la de sus familias ellos son los héroes, a ellos deberían estarles haciendo muñequitos y calcomanías y posters y todas esas cosas que hemos visto que realmente a mí me parecen absolutamente fuera de lugar.

Insisto, ante un gobierno que lo que debe es responder a la crisis como un papá o una mamá respondería a la necesidad de un hijo.

Es decir, aquí no hay que aplaudirle al Gobierno que haga lo que tiene que hacer, es decir, el Gobierno tiene que responder ante esta crisis, pero sí es de aplaudir la valentía de doctores, enfermeras, asistentes y personal administrativo que día a día va y expone su vida.

Eso hay que decirlo porque se le resta importancia creo yo a los funcionarios que, de forma muy valiente, insisto, van todos los días a enfrentar esta crisis sanitaria que estamos viviendo.

Además, es importante decir y hay que recalcar que las Naciones Unidas han sido insistentes en el marco de lograr los objetivos de desarrollo sostenible y siendo uno de ellos garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas y en todas las edades.

En este punto específico, porque si revisamos los otros objetivos de desarrollo sostenibles estaríamos muy quedados, al día de hoy, pero en este punto en específico, en este objetivo en específico Costa Rica es punta de lanza, uno de los

objetivos dentro del objetivo de garantizar ese bienestar es bajar las altas tasas de mortalidad materna y neonatal.

Y tengo que decir que Costa Rica es punta de lanza, compañeras y compañeros, gracias a una Caja Costarricense de Seguros Social que viene trabajando de forma responsable.

Además, hay que decir también que nuestro sistema de salud social es parte o está dentro de los mejores cinco sistemas a nivel mundial de seguridad social.

Y detrás de todo eso están todos los costarricenses porque son los costarricenses los que sostienen la Caja, una Caja que brinda sostenibilidad, que brinda bienestar, salud, que garantiza crecimiento y desarrollo social, y que todo eso compañeros y compañeras, se traduce en paz, paz a los hogares costarricenses, seguridad, productividad y desarrollo.

Es necesario decir hasta el cansancio que basta ya de un Gobierno PAC que insiste en golpear la institucionalidad de este país, un día sí y otro también, si no es a nuestra Constitución y a los derechos establecidos en la misma, como por ejemplo la violación a la intimidad a través de la UPAD, es un día como ayer con afirmaciones irresponsables en relación a una institución tan importante para los costarricenses como lo es la Caja del Seguro Social.

El 27 de febrero el ministro de Hacienda, señor Chaves, le dijo a esta Asamblea Legislativa que estaría presentando un proyecto de ley en relación a ley del empleo público.

Y se dejó que esa era una de las pomadas canarias para poder traer estabilidad fiscal a este país.

Aquí estamos todavía, señor ministro Chaves, esperando la llegada del tal famoso proyecto de ley de empleo público, aquí estamos esperando las medidas de pomada canaria que usted vino a exponer a esta Asamblea Legislativa sobre vender Bicsa, concesionar Fanal y echar mano de otras fuentes de recursos estatales, pero para mí una de las iniciativas más importantes es la de la reforma del Estado.

Yo creo, compañeros y compañeras, que el Estado costarricense requiere que se le entre con pinza, para volver al Estado costarricense a un Estado más óptimo, un Estado más eficiente, y que finalmente esa optimización y esa eficiencia se traduce en ahorro, en mejor utilización del recurso financiero, que hay que decir que es escaso en días como hoy.

Hay que decir también que en los gobiernos PAC, desde el 2014 al 2019, la planilla estatal aumentó en casi veinte mil funcionarios, veinte mil funcionarios, compañeros y compañeras. Eso no es optimización del recurso, eso no es reforma del Estado. Eso es engrosar una planilla que día a día lo que demuestra es ineficiencia.

¿Dónde están los cierres de las instituciones, señora ministra Pilar Garrido, que usted ha dicho una y otra vez necesitan cerrarse? ¿Dónde está esa optimización de los recursos de los funcionarios públicos que día a día trabajan para el aparato estatal?

Y todo esto, compañeros, tengo que decir, responde a una improvisación. No hubo, no hay y no habrá un norte claro para este país en este Gobierno PAC. Este Gobierno ha sido llevado a través de la improvisación, por eso las incongruencias, por eso los choques y enfrentamientos entre lo que dice un ministro y dice el señor presidente, entre lo que dice una ministra y dice el señor presidente, y su gabinete una y otra vez.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado…, más bien, la señora diputada Solís Quirós, doña María Inés.

En este caso, continuaríamos entonces con el uso de la palabra para señor diputado Vargas Víquez. ¿Está en el Plenario? Tampoco.

El micrófono. Bien, diputada Solís Quirós, adelante.

Diputada María Inés Quirós Solís:

Muy buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados, compañeros compañeras asesores, la prensa que nos acompaña todos los días y el público que nos escucha.

No cabe duda de que el contexto que se vive a nivel mundial deja a Costa Rica con una serie de desafíos en diferentes ámbitos. El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda incertidumbre sobre los verdaderos impactos que podría tener la crisis sanitaria del covid-19. Y aunque las estimaciones varían continuamente, todas dan casi por un hecho la desaceleración económica que experimentarán prácticamente todos los países.

La pandemia covid-19 nos toma, de alguna manera, por sorpresa y nos obliga a trabajar de manera conjunta, para dar respuesta a los miles de costarricenses que están sufriendo las consecuencias de esta enfermedad no solo en el campo de la salud pública, sino también en el campo social y económico.

Antes de la emergencia, ya en nuestro país teníamos cifras alarmantes: aproximadamente un doce por ciento de desempleo, la informalidad ya amenazaba con llegar al cincuenta por ciento, la pobreza se situaba en aproximadamente un veintiuno por ciento y la pobreza extrema en un seis por ciento. Esas cifras definitivamente que están en aumento.

Las medidas de distanciamiento y las diferentes restricciones que se han impuesto para salvaguardar la integridad de la población tienen como una consecuencia inevitable la disminución en el consumo y en la producción y, como ya lo hemos percibido, podría agravar aún más todos los indicadores de los que estamos conversando. El desempleo llegará a cifras enormes, así como la informalidad y por supuesto que la pobreza extrema.

Ya días atrás hemos aprobado diferentes proyectos para lograr dar un respiro a los costarricenses; sin embargo, sabemos que hay muchos de los que la situación golpea de manera más fuerte. Estos son justamente a los que debemos de priorizar la atención, por esto, esos ciento cincuenta mil millones de colones de presupuesto extraordinario que están destinados a dar subsidios deben de ser utilizados de manera responsable y siguiendo todos los medios fiscalizadores con los que se cuentan y no de botín político.

Por otro lado, y algo que me alegra muchísimo y en lo que quiero hacer énfasis, es que tal y como lo propuso la fracción del Partido Unidad Social Cristiana se está utilizando un porcentaje importante del crédito de la CAF para amortizar deuda. Cerca del setenta y cinco por ciento de ese crédito se destina para ese fin.

Y estoy totalmente de acuerdo con el diputado Villalta, no solamente la deuda del Gobierno debemos de pagar deuda internacional, sino que también el Gobierno tiene que pagar la deuda de la Caja Costarricense de Seguro Social. Y me comprometo a que los próximos presupuestos lleven, si no es el cien por ciento, una buena parte de ese dinero para pagar la deuda que el Gobierno tiene con la Caja.

No podemos dejar de lado los compromisos que tenemos. No podemos darnos el lujo de dejar de pagar deuda. Tenemos que cumplir con nuestras obligaciones para que en el futuro podamos contar con recursos frescos y para que nuestra imagen a nivel internacional no se deteriore aún más de lo que está.

Desde la discusión inicial del proyecto del empréstito, nosotros mostramos nuestra preocupación de que se debía de garantizar que un porcentaje importante de este crédito del BID…, no, del CAF, perdón, fuera destinado al pago de deuda.

En algunos casos fuimos atacados por proponer esta cláusula en el texto, y hasta señalados de no querer contribuir con las personas afectadas, algo que era totalmente falso.

Sin embargo, el tiempo nos dio la razón, y el llamado a la responsabilidad fiscal que hicimos fue escuchado.

Debemos de pensar desde ya en el proceso de reconstrucción que nos espera.

Ahora más que nunca hay que estudiar de manera detallada en qué se va a utilizar el dinero de todos y todas las costarricenses, no podemos permitir desperdicios, no podemos permitir despilfarros, gastos superfluos, ni excesos de ningún tipo.

Es momento de trabajar en conjunto, responsablemente y transmitir confianza al pueblo costarricense.

El hecho de que se haga un recorte por un monto de más de ochenta y cuatro mil millones en partidas como recortes de gastos operativos, suspensión de aumento salarial del 2020 y el congelamiento de plazas es solamente un paso en la dirección correcta.

Sin embargo, es el primero de un largo camino que nos espera por recorrer, y esperamos esa congruencia de parte del Ejecutivo en esta línea.

Debo de decir que cumpliendo con la responsabilidad que ha delegado en nosotros el pueblo costarricense, seré vigilante y fiscalizaré que todos los recursos lleguen a las personas que más lo necesiten y además que se cumplan con los compromisos que, como país, tenemos con los diferentes organismos internacionales.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Vargas Víquez, don Otto Roberto. Me dice que se encuentra fuera.

Diputado Avendaño Calvo, no se encuentra.

¿Suficientemente discutido el proyecto de ley?

¿Hay cuórum? No, me indican que no hay cuórum.

Les solicito a las y los ujieres tengan la bondad de indicarlo para que los compañeros ingresen al salón.

Cincuenta diputados y diputadas presentes.

Me ha solicitado la palabra el señor diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, señor presidente.

Bueno, yo creo que, en aras de colaborar con la dinámica de este Plenario, solamente quisiera solicitarle, señor presidente, que se consignen mis palabras en un documento que voy a enviarle. (Ver anexo 4)

Y dejar señalado que hay una preocupación enorme por la necesidad de recursos que tiene la Caja del Seguro Social y creo que eso es algo que este Plenario también tiene que abocarse para ver dónde encontramos recursos para poder fortalecer la Caja.

Porque este presupuesto solamente tiene dos punto cuatro mil millones de colones para la Caja, por supuesto que ese es un monto ínfimo a las necesidades de la Caja y nosotros señalamos que esto es algo que tenemos que abocarnos en esta dinámica en el marco de la emergencia, a buscarle recursos a la Caja del Seguro Social.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Por el orden, diputado Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo para que me confirme el proyecto se dio ya por discutido.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Yo no lo di por discutido porque no había cuórum, se me preguntó justamente cuando estaba por darlo por discutido. Por esa razón le di la palabra al diputado Avendaño Calvo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

En este caso, señor presidente, tenía la palabra también el diputado Otto Roberto, quien generosamente me iba a ceder su tiempo.

Entonces de ser posible le agradecería.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, le pregunto al diputado Vargas Víquez si es su voluntad cederle el tiempo al diputado Rodríguez Steller.

Bien, lo escucho.

Diputado Rodríguez Steller, adelante. Sí, adelante, diputado Rodríguez.

Parece que no…, ya, okey.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Otto Roberto, muy amable.

Continuando con esta discusión del presupuesto extraordinario y de todo lo que hemos tocado aquí, y la relevancia y la importancia que tiene este presupuesto para el país, citaba en mi intervención anterior las palabras de Juan Carlos Hidalgo cuando decía que hay dos formas de hacer el ajuste: una forma que era a través de una reducción de gasto, y otra forma que era a través de un aumento de impuestos.

Aquí yo quiero ser claro, porque se está pensando mucho simplemente en gastar y yo no sé, porque vean que el Gobierno de la República había hablado de un billón de colones para atender la pandemia, para atender esta tragedia. Después, como lo habíamos dicho, hay un préstamo con el Fondo Monetario Internacional por quinientos veinte millones.

Y aquí también quiero hacer énfasis en varias cosas. Esos préstamos que da el Fondo Monetario Internacional, algunas personas me han comentado que las condiciones son mínimas por el hecho de la situación que se está dando y por el monto que se va a dar. Pero yo creo, igualmente, que el Fondo Monetario Internacional no va a dar un préstamo simplemente por darlo sin pedir condiciones a cambio.

Yo recuerdo en la época —y aquí lo he citado varias veces— del expresidente Carazo Odio, que Rodrigo Carazo Odio les dijo a la delegación del Fondo Monetario Internacional que les daba cuarenta y ocho horas para que abandonaran el país. No me acuerdo si eran cuarenta y ocho horas o veinticuatro horas para que abandonaran el país. Y algunos han visto ese gesto como un gesto heroico.

Bueno, aquí se ha hablado tanto de heroísmo que yo creo que hasta Juan Santamaría se sonrojaría, porque aquí hubo un manejo heroico de las finanzas y después hubo un manejo heroico de la gran crisis de 1981, que mandó al cincuenta por ciento de la población costarricense a la pobreza.

Así es que ya yo cuando oigo hablar de asuntos heroicos me asusto mucho. Curiosamente yo nacía el 11 de abril, vea usted qué vacilón, el día del héroe nacional.

Entonces, me preocupa, terriblemente, con estos manejos heroicos que se están haciendo que nos termine de ir más mal. Y yo quisiera ver, porque no es solo que el Fondo Monetario lo diga, a mí me gustaría ver que las iniciativas salieran propiamente del Poder Ejecutivo.

Pero cuando uno ve una iniciativa del Poder Ejecutivo que lo que va a abordar es un cero coma cero ocho por ciento con la reestructuración del Estado, es donde uno se pone a pensar qué es lo que estamos haciendo.

Y yo he venido insistiendo de que aquí no se trata simplemente de decir cuál es el Estado que queremos, sino cuál es el Estado que podemos sostener.

A mí me hace gracia cuando dicen: es que las políticas neoliberales… Yo quisiera que me explicaran ese término, porque ese término más bien es un término que acuñó algún pensador de izquierda, y ahora se lo tiran a la derecha, como le han endosado muchas cosas.

Pero a lo que vamos es: ¿cuáles políticas neoliberales y de reducción del Estado? Si ustedes analizan en los últimos treinta años —y conste no lo digo yo, lo dijo Ottón Solís— si uno analiza en los últimos treinta años en este país no ha habido gobierno que no haya creado instituciones nuevas. No ha habido gobierno que no haya gastado más.

Yo sé que ahorita me sale doña María Inés y don Pedro, y la fracción del PUSC, diciendo que cuando don Abel gobernó dejó muy bien las finanzas públicas, y eso he de reconocerlo, eso he de reconocerlo, que dejó muy bien las finanzas públicas.

Y de ahí en adelante lo que hemos tenido es que ha crecido el déficit fiscal, ha crecido la deuda pública y ha crecido el gasto.

Mire, aquí parece, porque se ha citado mucho y también yo lo he venido diciendo que pareciera, que los empleados del Partido Demócrata de los Estados Unidos, Joseph Stiglitz y Krugman, premios nobeles de Economía, son los únicos premios nobeles de Economía que ha dado el mundo. No, no, hay muchos más.

Y quienes no creemos por lo menos en las políticas keynesianas de que el gasto es el que reactiva la economía, es aquí donde empezamos a tener problemas.

Decían Milton Friedman, que también es premio Nobel de Economía, para que vean que no solo Krugman y no solo Stiglitz son premios nobeles de Economía, decía Milton Friedman que el efecto de emitir dinero es igual al efecto de tomar licor: los efectos buenos llegan primero y los efectos malos llegan después.

Entonces lo que yo quisiera en este momento es que no seamos tan irresponsables de tratar de monetizar el déficit fiscal como se está haciendo, como se está queriendo insinuar a muchas personas inclusive. Se habla de trescientos mil o tres

mil millones de emisión monetaria, lo cual sería terriblemente preocupante para este país.

Yo quisiera que me dijeran cuáles son los efectos de esa inflación que van a provocar, y a mí me parece muy irresponsable estar hablando de este tipo de cosas.

Si nosotros hubiéramos sido responsables con el gasto, si nosotros hubiéramos sido responsables con el Estado que podemos mantener, las cosas hubieran cambiado. Pero las cosas están mal precisamente, porque en momentos de vacas gordas, en momentos donde la economía era boyante, nos dedicamos a gastar más de la cuenta y a crear más instituciones de las que podemos sostener.

Obviamente que esto lo que ha provocado es que nos terminemos endeudando, inclusive para pagar salarios; o sea, nos estamos endeudando para pagar lo que uno entiende como gasto corriente, y eso es muy preocupante y este país no puede seguir así.

Y yo lo decía claramente, yo no sé si es que admiran tanto a John Maynard Keynes, ¿verdad?, quien fue el que resolvió todo el asunto…, bueno, no lo resolvió, pero por lo menos dio algunas ideas para salir de la gran depresión de 1929, que por dicha dijo que eran políticas de corto plazo.

Y cuando le preguntaron que qué iba a pasar en el largo plazo, dijo que en el largo plazo todos estaríamos muertos.

Entonces, yo pienso que hay gente que está viendo que hay y gastar como si de aquí a junio todos fuéramos a estar muertos. ¿Qué va a pasar después de eso?, ¿qué va a pasar con un Estado que no da pie en bola?, ¿qué va a pasar con las finanzas de la Caja?, ¿qué va a pasar con un Estado que dio una moratoria fiscal y que cada vez recauda menos?

¿Por qué? Porque la situación no es simplemente de ver cómo gasto. Ninguna familia, ningún país del mundo puede sostenerse gastando más de lo que le ingresa y aquí llevamos años viviendo de a prestado.

Y me recuerda también aquí las frases de don Pepe Figueres, que se le atribuyen a él, que en algún momento dado le dijeron: don Pepe, ¿pero no nos estamos endeudando mucho? Y que decía: ¿qué van a hacer, embargar el Teatro Nacional?, ¿o qué van a hacer, embargar las represas del ICE?

Pero el problema no es ese, el problema es que hemos sido indisciplinados fiscalmente y seguimos presentando presupuestos extraordinarios que van más allá de paliar la emergencia nacional que estamos viviendo. Y seguimos endeudándonos y seguimos gastando y esa es la única receta.

Y como gran sugerencia a todo esto, lo que dan es un aumento de impuestos. Este es el peor momento para aumentar impuestos y algunos quieren venir con el cuento del impuesto.

Este es el peor momento para empezar a decir: mire, no les vamos a pagar el salario escolar porque eso es un beneficio y después dicen que no, que es un derecho adquirido. La misma ministra de Planificación se contradice en lo que dijo en Radio Monumental y en la nota que envía oficialmente el Ministerio de Planificación.

Yo creo, compañeros, que es momento de tomar las cosas con calma, con meditación, con una discusión sana. Aquí no ha habido un obstruccionismo.

Por ejemplo, cuando dimos el voto que tantas ofensas nos costó para la reforma fiscal entrando este Gobierno…, que yo aquí cito también las palabras de doña María Inés cuando le dijo al señor presidente de la República allá en Casa Presidencial: yo desearía, señor presidente, tener la oposición que usted tiene.

¿Por qué?, porque no ha sido una oposición obstruccionista, no ha sido una oposición de subirse a las patrullas, no ha sido una oposición de presentar una carretada de mociones para que los proyectos no pasen.

Esa ha sido nuestra realidad, pero tenemos que tener mucho cuidado con este tipo de cosas. ¿Por qué?, porque le estamos dando plata al Gobierno para que gaste a manos llenas, le estamos dando plata al Gobierno, como lo dije en mi intervención anterior, para que juegue con la conciencia de las personas y eso de ninguna manera lo podemos permitir.

Es hora de actuar reposadamente, es hora de actuar con responsabilidad, pero es hora de dejar de gobernar para algunos medios de comunicación. Es hora de tomar reposo y decir que ser patriotista no conlleva ser un *yes man*, no conlleva llegar a decirle al Poder Ejecutivo absolutamente todo que sí.

Decía don Óscar Arias sabiamente que si no hay oposición hay que crearla. Aquí no se trata simplemente de gobernar por consenso, aquí se trata también de discrepar y que los proyectos que lleguen sean realmente para atender una pandemia y para atender una crisis, y no simplemente para poses politiqueras de ver cómo se saca agua a los molinos.

La situación que estamos viviendo es muy grave como para estar jugando con este tipo de cosas. Yo espero que los próximos presupuestos sean reposados, sean presupuestos pensados.

Empecemos también a discutir la parte de las deudas de Gobierno, empecemos a discutir qué puede hacer el Poder Ejecutivo para pagarle esa deuda a la Caja y que las cosas sean lo mejor para Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Yo quisiera llamar de inmediato a las jefaturas de fracción. Les ruego que me acompañen en la mesa del Directorio.

Quiero saber si hay disposición para alargar la sesión, siendo que aún no hemos votado el segundo debate y no hemos entrado a ver ninguno de los otros temas pendientes. Quisiera saber si es la voluntad o no de las jefaturas de fracción.

Les ruego venir de forma inmediata para poder llegar a un entendimiento antes de que sea la una de la tarde.

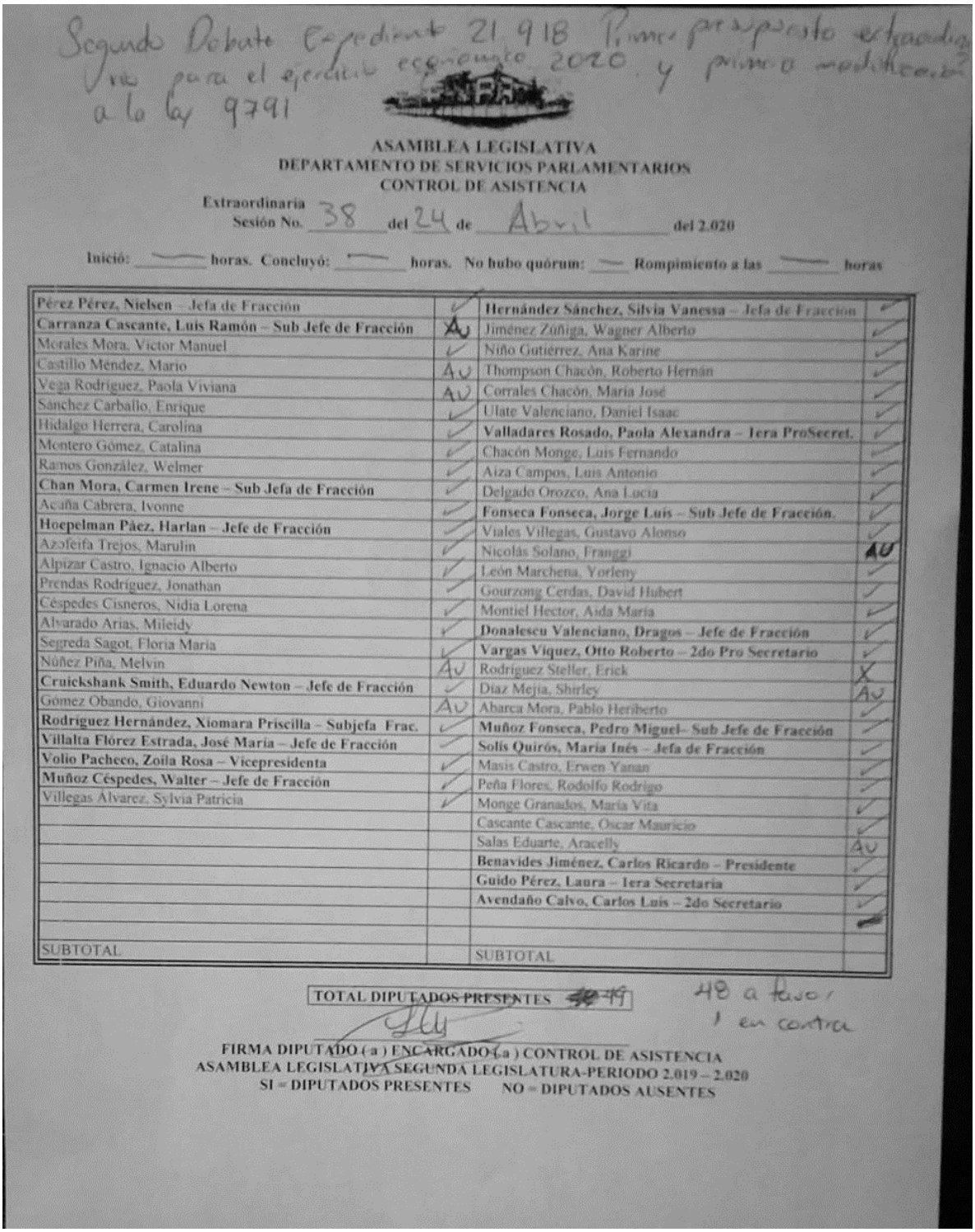
¿Suficientemente discutido?

Discutido el proyecto de ley en su segundo debate, vamos a proceder a votar.

Cincuenta votos en el salón, cincuenta diputados y diputadas, quiero decir.

A partir de este momento las y los diputados que estén a favor de aprobar en su segundo debate el presupuesto extraordinario de la República se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Cincuenta diputados y diputadas en el salón, cuarenta y nueve votos a favor, un voto en contra, aprobado el presupuesto en su segundo debate.



Segundo Debate Expediente 21.918 Primer presupuesto extraordinario para el ejercicio económico 2020, y primera modificación a la ley 9791

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Extraordinaria Sesión No. 38 del 24 de Abril del 2.020

Inició: ——— horas. Concluyó: ——— horas. No hubo quórum: ——— Rompimiento a las ——— horas

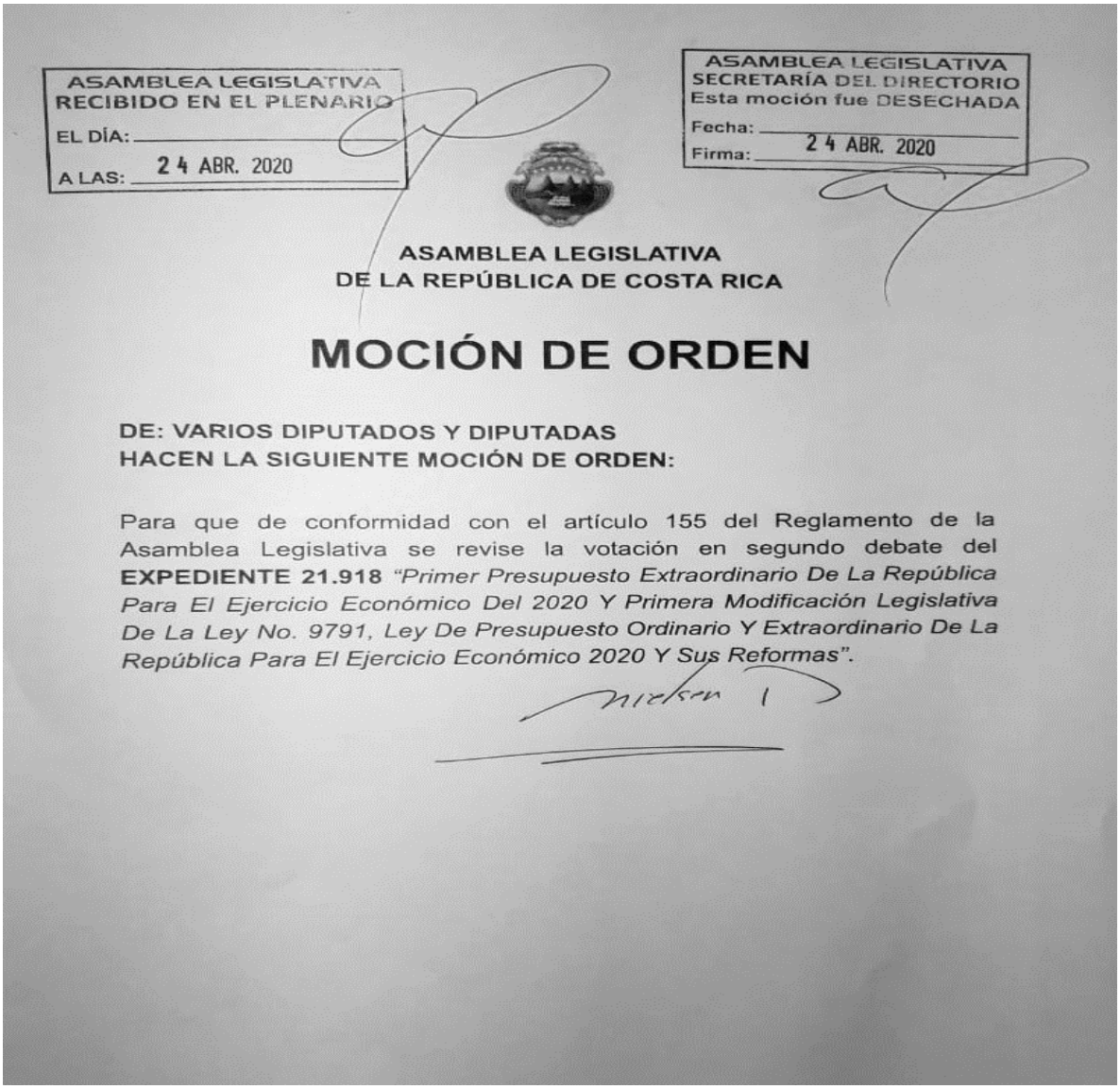
Pérez Pérez, Nielsen – Jefa de Fracción	✓	**Hernández Sánchez, Silvia Vanessa** – Jefa de Fracción	✓
Carranza Cascante, Luis Ramón – Sub Jefe de Fracción	AU	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	✓
Morales Mora, Víctor Manuel	✓	Niño Gutiérrez, Ana Karine	✓
Castillo Méndez, Mario	AU	Thompson Chacón, Roberto Hernán	✓
Vega Rodríguez, Paola Viviana	AU	Corrales Chacón, María José	✓
Sánchez Carballo, Enrique	✓	Ulate Valenciano, Daniel Isaac	✓
Hidalgo Herrera, Carolina	✓	**Valladares Rosado, Paola Alexandra – 1era ProSecret.**	✓
Montero Gómez, Catalina	✓	Chacón Monge, Luis Fernando	✓
Ramos González, Welmer	✓	Aiza Campos, Luis Antonio	✓
Chan Mora, Carmen Irene – Sub Jefa de Fracción	✓	Delgado Orozco, Ana Lucía	✓
Acuña Cabrera, Ivonne	✓	**Fonseca Fonseca, Jorge Luis – Sub Jefe de Fracción.**	✓
Hoepelman Páez, Harlan – Jefe de Fracción	✓	Viales Villegas, Gustavo Alonso	✓
Azofeifa Trejos, Marulin	✓	Nicolás Solano, Franggi	AU
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	✓	León Marchena, Yorleny	✓
Prendas Rodríguez, Jonathan	✓	Gourzong Cerdas, David Hubert	✓
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	✓	Montiel Héctor, Aida María	✓
Alvarado Arias, Mileidy	✓	**Donalescu Valenciano, Dragos – Jefe de Fracción**	✓
Segreda Sagot, Floria María	✓	**Vargas Víquez, Otto Roberto – 2do Pro Secretario**	✓
Núñez Piña, Melvin	AU	Rodríguez Steller, Erick	X
Cruickshank Smith, Eduardo Newton – Jefe de Fracción	✓	Díaz Mejía, Shirley	AU
Gómez Obando, Giovanni	AU	Abarca Mora, Pablo Heriberto	✓
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla – Subjefa Frac.	✓	**Muñoz Fonseca, Pedro Miguel– Sub Jefe de Fracción**	✓
Villalta Flórez Estrada, José María – Jefe de Fracción	✓	**Solís Quirós, María Inés – Jefa de Fracción**	✓
Volio Pacheco, Zoila Rosa – Vicepresidenta	✓	Masís Castro, Erwen Yanan	✓
Muñoz Céspedes, Walter – Jefe de Fracción	✓	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo	✓
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	✓	Monge Granados, María Vita	✓
		Cascante Cascante, Oscar Mauricio	✓
		Salas Eduarte, Aracelly	AU
		Benavides Jiménez, Carlos Ricardo – Presidente	✓
		Guido Pérez, Laura – 1era Secretaria	✓
		Avendaño Calvo, Carlos Luis – 2do Secretario	✓
			—
SUBTOTAL		SUBTOTAL	

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES ~~48~~ 49

48 a favor
1 en contra

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA LEGISLATURA-PERIODO 2.019 – 2.020
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

Hay una moción de revisión que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 24 ABR. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación en segundo debate del **EXPEDIENTE 21.918** *"Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2020 Y Primera Modificación Legislativa De La Ley No. 9791, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2020 Y Sus Reformas"*.

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

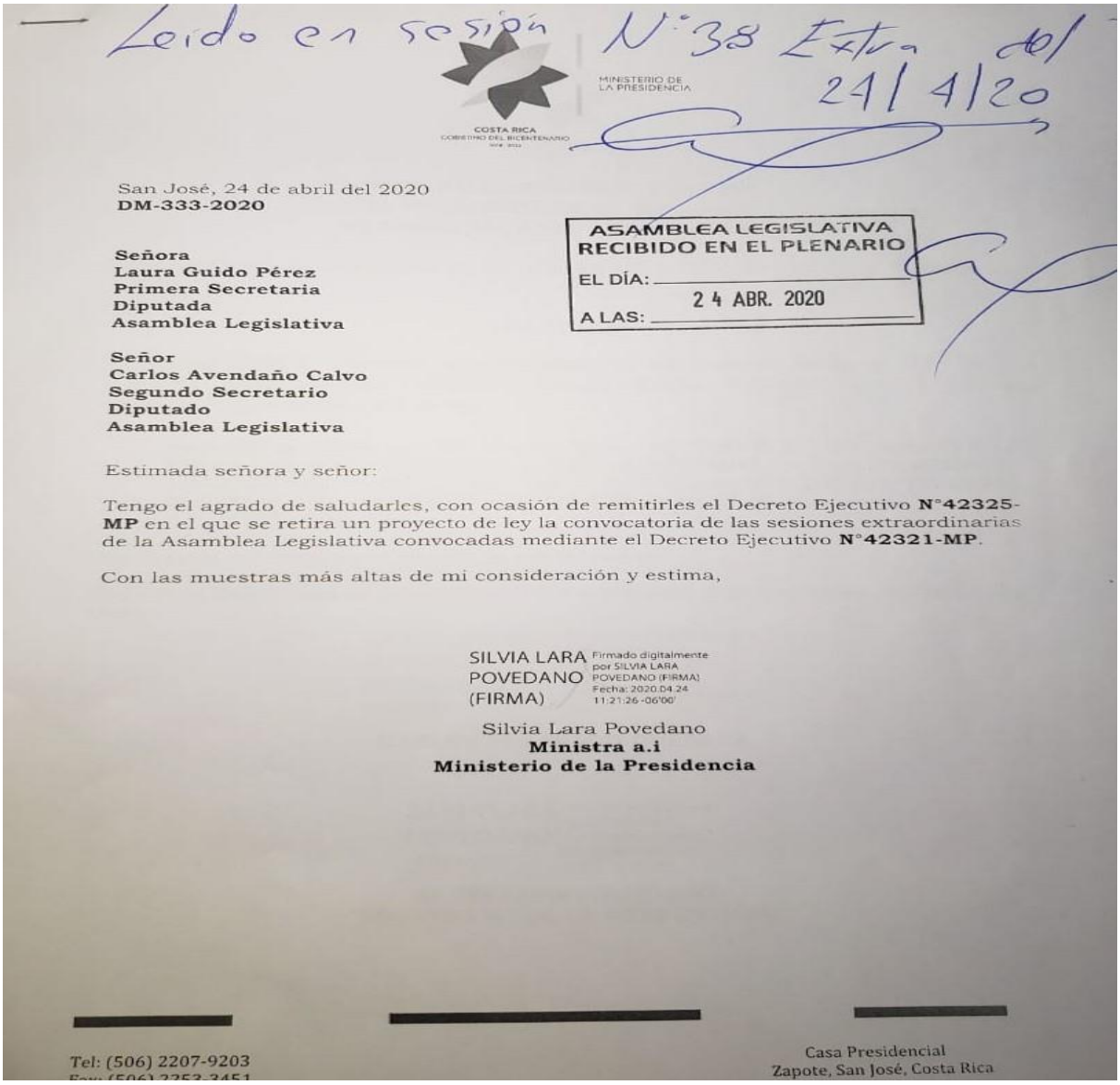
Las y los diputados que estén a favor de aprobar la revisión se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

Señores diputados, estamos votando la revisión, les ruego verificar o más bien decidir si van a votar o no, pueden hacerlo desde cualquier espacio para que no tengan que desplazarse.

Cincuenta presentes, cincuenta en contra, rechazada la revisión.

Pasa al Poder Ejecutivo el proyecto aprobado en su segundo debate para lo que le corresponde a ese Poder Ejecutivo.

Hay un oficio de la Casa Presidencial que nos ha remitido la señora ministra a. i de la Presidencia que dice:



Leído en sesión N° 38 Extra del 24/4/20

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COSTA RICA BICENTENARIO

San José, 24 de abril del 2020
DM-333-2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 24 ABR. 2020
A LAS:

Señora
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Diputada
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Avendaño Calvo
Segundo Secretario
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo **N°42325-MP** en el que se retira un proyecto de ley la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa convocadas mediante el Decreto Ejecutivo **N°42321-MP**.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA) Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA) Fecha: 2020.04.24 11:21:26 -06'00'

Silvia Lara Povedano
Ministra a.i
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-2451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

DECRETO EJECUTIVO N° 42325- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42321-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de ley:

Expediente 21.934 LEY DE ATENCIÓN AL SECTOR TURISMO DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO IX DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.° 9635 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Rige a partir del veinticuatro de abril de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.24 11:18:20 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.04.24 11:07:45 -06'00'

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con la disposición de este Plenario legislativo en cuanto a las sesiones extraordinarias les convoco para el próximo lunes en este mismo salón a partir de las 10 de la mañana a una nueva sesión extraordinaria.

Les recuerdo que la fecha para votar la elección de contralor o contralora esta fijada para el próximo martes en sesión extraordinaria a las 10 de la mañana, todos los currículums se encuentran ya en el portal legislativo.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Intervención en Plenario
24 de abril de 2020
Del diputado Rodolfo Peña Flores

Segundo Debate del Expediente 21918: I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA DE 2020

Buenos días, señoras y señores diputados

Quiero dejar consignado en el acta de este día algunas consideraciones sobre este primer presupuesto extraordinario y la primera modificación presupuestaria de 2020, que estamos aprobando en Segundo Debate.

Primero, le reconocí al Gobierno que presentó un presupuesto responsable, balanceado, con recortes a todas las entidades del Gobierno Central, al Tribunal Supremo de Elecciones, al Poder Judicial. Recortes importantes, pero no suficientes, se debe recortar más en el siguiente presupuesto extraordinario.

Segundo, se cumplió el propósito de nuestra fracción de asignar la mayor parte de los recursos del empréstito con la CAF a la gestión de la deuda pública. Un 74.4% del préstamo, ₡216 mil millones, se asignarán a sustituir deuda cara con esos recursos en mejores condiciones de plazo e intereses.

Tercero, se destinará ₡152.430 millones a la atención humanitaria de la emergencia del COVID-19 para que a las familias en pobreza y desempleo no les falte lo básico.

Además, incorporamos recomendaciones de la Contraloría General de la República para hacer transparente el origen y uso de los fondos de la atención de la emergencia y otras más, como excluir los recursos del congelamiento de las anualidades. Debemos esperar a que se apruebe una ley para ese propósito. Yo tampoco estaba de acuerdo en tomarlos directamente, sino es con una ley especial para eso y me complace que así quede aprobado.

En resumen, este es un presupuesto balanceado, que lleva recursos sanos y de financiamiento para una mejor gestión de la deuda pública, lleva reasignación de gastos que me hubiera gustado que fueran más, que se hubiera recortado más a fondo algunas partidas para destinarlos a la crisis, y lleva los recursos para ir cubriendo los subsidios por desempleo y para brindar las ayudas a las familias en pobreza. Es balanceado, es responsable y por eso le estoy dando mi voto. Y trabajaré para que los siguientes presupuestos vayan en esa línea.

Sin embargo, estamos frente a un panorama muy difícil. El presupuesto que está en ejecución se desfinanció la parte que correspondía a los ingresos corrientes, sanos, porque la economía se paralizó y los ingresos tributos están cayendo.

Si el Gobierno quiere ejecutar este presupuesto 2020 en su totalidad, deberá colocar en este año más de 4 billones de colones en deuda. Eso significa aumentar las colocaciones de deuda interna, a sabiendas de que el mercado local está seco, las entidades financieras y públicas que siempre compran los títulos de Hacienda están buscando liquidez para sus propios objetivos. Y si seca aún más el mercado de crédito local, no habrá financiamiento para la reactivación del sector empresarial ni para nuevas inversiones.

Otra alternativa para financiar el presupuesto es la colocación de deuda por la vía de Eurobonos para lo cual no tenemos buena calificación por el alto déficit y nuestra deuda, de modo que nos van a cobrar intereses elevados. Y, por último, está la opción de pedir la aprobación de más empréstitos internacionales, que ya hay bastantes haciendo fila además de los muchos que hemos aprobado en estos dos años. Quedará en manos de esta Asamblea la decisión de dejar un país aún más endeudado.

De modo que, estamos frente a un problema financiero que ya no podemos ocultar. No se trata de que se nos viene una situación difícil en el futuro, ya la tenemos encima, por si algunos no lo han notado.

El Gobierno deberá asumir el reto de la responsabilidad fiscal, donde esperamos mayor contención del gasto y reformas importantes a nuestra institucionalidad para darle estabilidad a las finanzas y contar con un sector público más eficiente. Es el primer paso para salir delante de esta crisis y seguimos esperando esas propuestas de parte del Gobierno.

Gracias, señor presidente

Anexo 2:

Intervención Segundo Debate, I Presupuesto Extraordinario

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

24 de abril de 2020

Hoy estamos en la discusión, en segundo debate, del primer Presupuesto Extraordinario de la República, **que esperamos durante semanas** en este Congreso, para que el Ejecutivo pudiese contar con los recursos necesarios para hacer frente a la crisis que nos ha generado la pandemia por COVID-19.

Me sumé a la mesa de trabajo de la Comisión de Hacendarios y la sesión del pasado lunes, con el objetivo de revisar en detalle lo propuesto por el Ejecutivo y pedir cuentas a los distintos jerarcas. Lamentablemente, en el camino encontré errores y omisiones, que es necesario señalar.

1. En la modificación presupuestaria de la cartera de salud, identifique 200 millones de colones en la partida de "Información", pero, en la propuesta del Ejecutivo **no se asignaba ni un colón al INCIENSA**.
 Cuestioné al Ministro de Hacienda sobre el tema y le envié la consulta también al Ministro de Salud.
 Me satisface que finalmente se haya corregido y en este primer presupuesto extraordinario, se trasladan de la sub-partida de Información, 200 millones de colones al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), para la compra de reactivos, insumos y materiales de laboratorio, para reforzar la vigilancia y atención de la emergencia sanitaria del Covid-19.

2. Además, el presupuesto plantea el rebajo del contenido parcial de 4.953 plazas vacantes (ya no se van a contratar). Pero, de todas formas, estas plazas, ante el gran déficit fiscal que enfrenta el país y la directriz de congelamiento de plazas, **no debían ser contratadas**.

3. También, el presupuesto planteaba recortar complementos salariales como por ejemplo no aumento en el 2020 y el impago de anualidades.

- Debe notarse que el no pago de anualidades en 2020 es justamente el objetivo del proyecto de ley 21.917. Ahora bien, **independientemente de mi posición favorable al fondo de esta iniciativa de ley**, debe ser analizada y finiquitado su trámite legislativo, de previo a que se apruebe una rebaja en el presupuesto de la República.
- Debemos tener el cuidado de no incurrir en una ilegalidad, dejando sin contenido presupuestario rubros sensibles, cuya variación no se ha aprobado aún en la Asamblea.
- Finalmente, tras las deliberaciones con el jerarca de Hacienda y la Contralora General de la República en la Comisión de Hacendarios, el proyecto dictaminado excluye el rebajo del contenido presupuestario de las anualidades 2020.

Además, me permito reiterar mi preocupación que no se esté apalancando el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública, pues la situación de seguridad es compleja y puede evolucionar negativamente; máxime, la situación en fronteras, especialmente la norte, que es sumamente delicada. Considero que no es momento para que el país escatime en esta materia. Y es desconcertante que no se haya usado este primer presupuesto extraordinario para fortalecer las necesidades de la cartera de Seguridad Pública.

Finalmente, es lamentable que este presupuesto **no refleje un compromiso real por "*socarse la faja*"** en muchas partidas, cuyos gastos no son prioritarios en este tiempo: viáticos y transporte al exterior; publicidad y propaganda; actividades protocolarias y alimentación y capacitación. En esta misma línea, muchos ministerios **no hicieron bien la tarea de recortar gastos** y han presentado apenas rebajos mínimos.

Yo reitero mi disposición a sumar y construir soluciones, para superar esta difícil situación que atraviesa el país. Pero se requiere que el Poder Ejecutivo también

haga lo que le corresponde, **no sólo en materia de contención del gasto**, sino para **recortarlo y disminuirlo significativamente**.

La mejor ayuda que podemos dar a las personas, familias, emprendimientos y sector productivo, tan golpeados por esta crisis, no son solamente subsidios sino, prioritariamente, aliviando la carga que para ellos representan las contribuciones al Estado y no hacerlas más pesadas para finalidades que no aportan mucho, o que bien podrían postergarse.

Compañeras y compañeros, votaré a favor del presupuesto ajustado desde la mesa de trabajo y la Comisión de Hacendarios, que, en la medida de las posibilidades legales, de tiempo y materiales, corrige errores del Ejecutivo y brinda certezas en cuanto los mecanismos de control y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Anexo 3:

Diputado Ignacio Alpízar Castro

EXPEDIENTE 21.918
“PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020”

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, el día de hoy votaré afirmativamente Expediente 21918, sin embargo, no quiero dejar pasar la oportunidad de dejar clara mi posición con respecto al mismo.

Después de realizar un amplio análisis del primer presupuesto extraordinario de la República presentado por el Poder Ejecutivo a esta Asamblea Legislativa, me queda claro que las acciones presentadas son pequeñas y poco serias, las cuales venden a la población como el “gran logro del Gobierno”.
El Gobierno propuso una rebaja muy débil y poco retadora, y digo esto porque algunos de los recursos fueron rebajados en subpartidas que todos los años “sobran” relativas entre otras a: reducciones de los recursos presupuestados para plazas vacantes, que de hecho están congeladas por el propio Poder Ejecutivo, suspensión de pagos futuros no actuales, como por ejemplo el aumento salarial y el aumento por anualidad previstos para el 2020, recortes vinculados al congelamiento de plazas y la eliminación de aumentos salariales futuros, sacrificio de recursos para instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central para su operación propia y tan solo un 10% de estos recursos obedecen a recortes operativos de las instituciones, en momentos en que por la crisis sanitaria, las instituciones ni siquiera están en funcionamiento pleno.

En resumen, el Poder Ejecutivo presentó una propuesta de presupuesto, rompiendo todos los chanchitos de los ministerios y armando una bolsa de plata que engaña al

costarricense porque no se están planteando los recortes que desde hace años hemos estado solicitando.

Ese dinero fue presupuestado años atrás por cada ministerio y seguían y siguen pidiendo plata de sobra…. plata que seguimos pagando las y los costarricenses.

Debemos tener claro que la crisis económica actual no es solamente provocada por la pandemia del coronavirus, sino que también tiene su origen años atrás debido al mal manejo financiero del Partido Acción Ciudadana. Sí señores, el mismo que hoy no presenta una propuesta inteligente para reducir gastos y ayudar a las familias que actualmente la están pasando muy mal.

El presidente de la República en reiteradas ocasiones nos ha llamado a ser solidarios sin dar él el ejemplo, los miembros de su gobierno únicamente entregan lo que les sobra y no renuncia a los recursos que se han vuelto innecesarios e irrelevantes en las actuales circunstancias.

No es justo que miles de costarricenses se despierten y luchen desde la madrugada por salir a ganarse, aunque sea una bolsa de arroz, mientras que existen ministerios que laboran día a día con recursos superfluos.

El PAC sigue jugando con la economía costarricense, lo único que hace es un reacomodo de partidas, sin que ello implique ahorros, menos gasto o una contención en los egresos, esto solo nos demuestra el poco amor que le tienen a nuestro país.

Señor presidente: ¡póngase serio en cuanto al recorte del gasto!

Me preocupa mucho que en medio de la crisis sanitaria que vivimos por consecuencia del Covid-19, usted, Carlos Alvarado, presupueste 50 millones de colones para una “campaña de publicidad” mientras que muchas familias

costarricenses están luchando por sobrevivir debido a que su economía se ha visto reducida considerablemente. Y esto es solo un ejemplo de las propuestas sin sentido que se han presentado en este presupuesto.

Quiero que quede claro que votaré afirmativamente este presupuesto no porque crea en el Gobierno, sino lo hago pensando en todos esos hombres y mujeres valientes y esforzadas, que a pesar de la crisis que vivimos, sacan su ingenio para llevar día con día el sustento a sus hogares, lo votaré poniéndome en los zapatos de esas personas que salen de sus hogares sin saber qué habrá de comida en su mesa para el día siguiente, pensando en esa Costa Rica olvidada, esa Costa Rica a la que el PAC ha ignorado y olvidado, en los hombres y mujeres de a pie que necesitan subsidios y ayudas a la población afectada por la crisis que ha provocado la llegada del Covid-19 a nuestro país.

Muchas gracias.

Anexo 4:

Diputado Carlos Avendaño Calvo

JUSTIFICACIÓN. Voto afirmativo al proyecto de ley Nº21918.

Buenos días.

Sin lugar a dudas los objetivos que pretende este *presupuesto extraordinario no permiten el solo pensamiento de un voto en contra. La gravedad de la situación financiera que a traviesa muchos de nuestros hermanos costarricenses producto de la declaratoria de emergencia por el COVID-19 son apremiantes, siendo también hoy, un día que tendrán que enfrentar la escasez en sus hogares, y a esto se suma la realidad amenazadora de nuestra situación económica y sus implicaciones.*

El equilibrio, la sensatez y la sabiduría es lo que debe caracterizar nuestras decisiones. He votado a favor este proyecto de ley Nº 21918, porque de una u otra manera ambas situaciones debemos enfrentarlas. Ciertamente la propuesta desemboca en distintas opiniones y criterios acerca de que es lo más conviene y requiere el país, pero lo relevante es nuestra opinión conjunta que se está generando a lo largo de esta situación, lo cual quiero destacar en este momento.

La aprobación de este proyecto representa la incorporación ingresos corrientes producto de saldos de periodos anteriores de las oficinas Consulares en el Exterior, los recursos provenientes del contrato de préstamo Corporación Andina de Fomento, la rebaja de financiamiento interno por sustitución de fuentes de financiamiento y también los traslados de partidas que se rebajan en los presupuestos de 24 Instituciones y el Régimen de Pensiones para dar contenido a transferencias destinadas a la atención de las familias por medio de los subsidios temporales por desempleo en atención a la declaratoria de emergencia nacional y el tratamiento de la deuda el país.

Esta aprobación significa solamente un acuerdo dentro de los muchos que se tienen que seguir tomando en la construcción de soluciones. Este presupuesto, lo respeto, me sumo a las mejoras planteadas, pero no se comparto en su totalidad.

Particularmente considero que carece de procedimientos y por ende de resultados más oportunos y lo que es menos aceptable, es que el mismo no obedece a la ruta de seguimiento que surgiría de una eficaz planificación estratégica que demanda esta realidad.

Un hecho que demuestra lo anterior es el tema de la Caja Costarricense del Seguro Social. El medio de comunicación AM Prensa indicó el día de ayer las manifestaciones que el Presiente Alvarado dijera a la ministra a la de Planificación, Pilar Garrido, instantes previos a la comparecencia de este jueves 23 de abril.

«EN LOS FONDOS DE PENSIONES ESO FUE LO QUE LE DIJE YO A LA GENTE DE LA CAJA: NO HAY PLATA. ES UNA OPORTUNIDAD PARA HACER COSAS CON LA CAJA».

Añade la nota, que el presidente Alvarado tenía un micrófono abierto previo al inicio de la conferencia de prensa de este jueves y que la conversación fue transmitida en las redes sociales del Gobierno, pero poco tiempo después fue borrada, pero fue el medio de comunicación, El Observador la recuperó.

Todo se suscita tiempo después de que el directivo de la CCSS, Mario Devandas, denunciara que el Ministerio de Hacienda y el Banco Central mencionaran en una reunión que no había nada que hacer para salvar las finanzas de la Seguridad Social.

Este hecho es trascendental en la salud pública y su futuro.
Definitivo. Su manifestación carece de sentido de responsabilidad, conocimiento y por sobre todo inmadurez por parte del presidente de la República.

Quiero destacar algo que me despierta mucho la atención en cuanto a este Gobierno: “SU DESMEDIDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LA DEUDA”, por supuesto que imperioso, pero no es lo único con esa característica.

Este proceder, siembra la duda de que si tomadores de decisiones gubernamentales obedecen órdenes de acreedores internacionales.

Si esta es la intención que gobierna sus mentes, su actuar bajo y ruin, y advierto que su siembra traerá una cosecha de perversos resultados al pueblo costarricense.

Una radiografía a este presupuesto puede resultar en el diagnóstico que manifieste esta intención de maldad.

En cifras se puede ver claramente, que el destino de ¢ **150 mil millones** o sea el 39,8% del total del presupuesto se dirige a lo que representa verdaderamente ayuda solidaria, a través del Ministerio de Trabajo, el IMAS y el Ministerio de Salud.

En la balanza de las proporciones, se distingue que el 60% se destina para el pago de deuda, o sea **₡ 224,6 mil millones.**

Recordemos que este presupuesto inicia su trámite el 8 de abril y como es obvio entender, es producto de lo surge del corazón del Poder Ejecutivo. A muchos nos asombró la proporción y destinos de los recursos dada la situación que atravesamos.

Su sola presentación y cifras, provocó dudas y despertó suspicacias en los legisladoras y legisladores, comunicadores, analistas y pueblo en general,

principalmente en cuanto a la consistencia del discurso “DE SOLIDARIDAD QUE POMULGA CASA PRESIDENCIAL”.

Y es que solamente 14 días después de esta presentación, sale a la luz estas intenciones del presidente de la República hacia la CCSS y por supuesto contra el pueblo costarricense.

Apelo al sano juicio de todos para no apoyar, ni fortalecer y mucho menos mitigar en lo sucesivo, toda intención de maldad que pretenda desproteger la salud y por ende la vida del pueblo costarricense en virtud de que gobierne un interés económico disfrazado de virtud.